



Sembrando las Sonrisas del Futuro

**“Una mirada psicosocial a los procesos de crianza y educación inicial de los/as niños/as
tamesinos/as”**

Laura Valentina Londoño Parra

Informe de práctica presentado para optar al título de Trabajadora Social

Asesoras

Nora Eugenia Muñoz Franco, Doctora en Salud Pública

María Edith Morales Mosquera, Doctora en Administración

Universidad de Antioquia

Facultad de Ciencias Sociales y Humanas

Trabajo Social

Andes, Antioquia, Colombia

2025

Cita

(Londoño Parra, 2025)

Referencia

Londoño Parra, L. V. (2025). *Sembrando las Sonrisas del Futuro: Una mirada psicosocial a los procesos de crianza y educación inicial de los/as niños/as tamesinos/as*. [Informe de práctica]. Universidad de Antioquia, Andes, Colombia.

Estilo APA 7 (2020)



CRAI María Teresa Uribe (Facultad de Ciencias Sociales y Humanas)

Repositorio Institucional: <http://bibliotecadigital.udea.edu.co>

Universidad de Antioquia - www.udea.edu.co

El contenido de esta obra corresponde al derecho de expresión de los autores y no compromete el pensamiento institucional de la Universidad de Antioquia ni desata su responsabilidad frente a terceros. Los autores asumen la responsabilidad por los derechos de autor y conexos.

Dedicatoria

Este logro tan importante quiero dedicarlo a las personas que han estado en mi compañía, que han presenciado cada logro, dificultad, meta y error, para aquellos que con palabras de aliento despertaron nuevamente en mí el espíritu de lucha cuando todo parecía perdido, aquellos que con dulces palabras y gestos encaminaron nuevamente mis energías a ser la primera Trabajadora Social de la familia, a todos ellos... ¡Muchas gracias!

Tabla de contenido

Resumen	9
Abstract	10
Introducción	11
1. Contextualización	13
1.1. Contexto Mundial.....	13
1.2. América Latina.....	15
1.3. ¿Y Colombia qué?.....	16
1.4. ¿Y Antioquia qué?.....	19
1.5. ¿Y Támesis?	20
1.6. Conclusiones	22
2. Diagnóstico	25
2.1. Hallazgos	30
2.2. Recursos	35
2.2.1. Humanos.....	35
2.2.2. Tecnológicos	35
2.2.3. Infraestructura	37
2.3. Pronóstico: ¿Cómo aporta la intervención? ¿Qué pasa si no se hace?.....	37
2.4. Análisis de contingencias	38
2.5. Mapa de actores.....	39
4. Objetivos	41
4.1. Objetivo general	41
4.2. Objetivos específicos.....	41
5. Marco Teórico.....	42
5.1. Referente teórico	42

5.1.1.	Teoría Decolonial	42
5.1.2.	Corazonar	44
5.2.	Referente conceptual	44
5.3.	Enfoque	47
5.3.1.	Enfoque de derechos	47
5.3.2.	Enfoque de género.....	48
5.4.	Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación	49
7.	Metodología	51
7.1.	Enfoque Metodológico	51
7.2.	Estrategias	53
7.2.1.	A. Proceso de sensibilización en torno al uso de prácticas positivas de crianza.....	53
7.2.1.1.	Fortalecimiento de la paciencia	54
7.2.1.2.	Comunicación asertiva.....	54
7.2.1.3.	Promoviendo el cuidado y autocuidado:.....	55
7.2.2.	B. Proceso de difusión de información sobre prácticas de Crianza positiva.....	56
7.2.3.	C. Proceso de fortalecimiento de la atención psicosocial:	56
7.2.3.1.	Atención de casos familiares	57
7.2.3.1.1.	Visita domiciliaria	57
7.2.3.1.2.	Entrevista	58
7.2.3.1.3.	Informe social	59
7.2.4.	D. Proceso de movilización y empoderamiento de cuidadores.....	59
8.	Resultados del proceso.....	60
8.1.	Cambio de prácticas	61
8.2.	Participación.....	61
8.3.	Difusión.....	61

8.4.	Estrategia A	61
8.4.1.	Encuentros grupales en zonas rurales.....	63
8.4.1.1.	Tema 1: estilos de crianza.....	63
8.4.1.2.	Tema 2: “formas de reprender y sistemas de castigos”	64
8.4.1.3.	Tema 3: Alimentación con buen trato.....	65
8.4.1.4.	Tema 4: La higiene personal.....	66
8.4.1.5.	Tema 5: Métodos propios para el cuidado de la salud.....	66
8.4.2.	Encuentros grupales con padres/madres y cuidadores del CDI (Centro de Desarrollo infantil) 72	
8.4.3.	Cualificación a Docentes.....	73
8.4.4.	Cualificación docentes de la modalidad familiar	74
8.4.5.	Cualificación docente CDI.....	75
8.5.	Estrategia B	77
8.5.1.	Programas radiales	77
8.5.2.	Página de Facebook.....	79
8.5.3.	Líneas de WhatsApp	80
8.6.	Estrategia C	81
8.6.1.	Acompañamientos psicosociales.....	81
8.6.2.	Visitas domiciliarias	82
9.	Reflexiones del proceso	83
	Referencias	87

Lista de tablas

Tabla 1 Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación49

Lista de figuras

Figura 1 Encuentros con la temática Estilos de Crianza	63
Figura 2 Encuentro con la temática Decálogo del Buen Castigo	64
Figura 3 Encuentros con la Temática Alimentación con buen trato	65
Figura 4 Encuentros con la Temática Higiene Personal	66
Figura 5 Encuentro con la Temática Métodos Propios para el Cuidado de la Salud	67
Figura 6 Tema dual 1 "higiene personal y estilos de crianza"	68
Figura 7 Tema Dual 2 "estilos de Crianza y decálogo del buen castigo"	69
Figura 8 Tema Dual 3 "Higiene Personal y Métodos Propios para el Cuidado de la Salud"	69
Figura 9 Temática Dual 4 "Regulación emocional y técnicas para mejorar la Paciencia"	70
Figura 10 Tema Dual 5 "Comunicación Asertiva y Habilidades Comunicativas"	71
Figura 11 Encuentros Grupales con cuidadores/as del CDI.....	72
Figura 12 Cualificaciones a Docentes de la Modalidad familiar	74
Figura 13 Cualificaciones Docentes CDI.....	76
Figura 14 Evidencias Programas Radiales.....	77
Figura 15 Portadas Página de Facebook y Línea de WhatsApp	80
Figura 16 Información sobre el Proyecto Compartida desde los Grupos de WhatsApp de cada UDS.....	81

Resumen

El presente informe es producto del proyecto de intervención social en el marco de las prácticas profesionales de Trabajo Social, desarrolladas en la E.S.E Hospital San Juan de Dios del municipio de Támesis Antioquia, las acciones que serán descritas fueron llevadas a cabo con los/as usuarios/as de las modalidades de buen comienzo familiar (zonas rurales) e institucional (zona urbana). La metodología empleada fue ampliamente participativa, pues se sostuvo la premisa de que la crianza es un proceso complejo que amerita unir conocimientos, saberes y experiencias de todo tipo, para aportar directamente al bienestar integral de la primera infancia. Por tanto, el proyecto se perfiló con el objetivo de construir colectivamente herramientas de crianza que sobrepasaran el uso del castigo físico y psicológico como método de crianza, de allí el emblema central “*sembrando las sonrisas del futuro*”.

Palabras clave: crianza, cuidador-cuidadora, participación, colectividad, herramientas.

Abstract

This report is the product of the social intervention project within the framework of the professional practices of Social Work, developed at the E.S.E Hospital San Juan de Dios in the municipality of Támesis Antioquia, the actions that will be described were carried out with the users /as of the modalities of a good family start (rural areas) and institutional (urban area). The methodology used was widely participatory, since the premise was held that parenting is a complex process that deserves to combine knowledge, knowledge and experiences of all kinds, to directly contribute to the comprehensive well-being of early childhood. Therefore, the project was outlined with the objective of collectively building parenting tools that surpassed the use of physical and psychological punishment as a parenting method, hence the central emblem “sowing the smiles of the future.”

Keywords: parenting, caregiver, participation, community, tools.

Introducción

El presente informe de prácticas fruto del desarrollo de un proyecto de intervención denominado “*sembrando las sonrisas del futuro*”, posee varios componentes que permitirán generar un encuadre apropiado sobre las acciones profesionales desarrolladas en el campo de práctica (E.S.E Hospital San Juan de Dios de Támesis-Antioquia), es importante mencionar que alrededor del texto se incluirán imágenes significativas del proceso como memoria visual de cada técnica interactiva empleada.

Teniendo presente lo anterior, la estructura del presente informe está compuesta por:

En primer lugar, una contextualización desarrollada en diversos entes territoriales (a nivel mundial, nacional, departamental, zonal, municipal y finalmente, en el campo de práctica específico) sobre la temática o población específica a bordar en el campo de práctica, en este caso puntual, este rastreo documental se desarrolló con base en la primera infancia y las cifras o datos de maltrato infantil.

En segundo lugar, cómo fue llevado a cabo el proceso diagnóstico, comprendida como el empleo de herramientas técnicas, disciplinares y metodológicas para identificar la situación objeto de intervención en el campo de práctica específico, el cual, debe desarrollarse con los sujetos de intervención como compromiso ético. Por tanto, la problemática hallada y priorizada con los sujetos asistentes fue “*el uso del castigo físico y psicológico como método de crianza*”.

En tercer lugar, la exposición del objetivo general y los objetivos específicos, que claramente son los enunciados que marcan la ruta del quehacer profesional, vale resaltar que luego cada uno de ellos se consolidó como una estrategia de acción.

En cuarto lugar, el marco teórico en el cual se describe el referente teórico y conceptual, como bases disciplinares del proyecto de intervención, en este caso puntual, la teoría empleada fue la decolonial e intercultural desde una perspectiva pedagógica, donde la participación, reflexión y emancipación de mandatos occidentales fueron los principales objetivos. Además, se hace alusión a los enfoques referenciados: enfoque derechos y enfoque de género. Del mismo modo, en este espacio se hace una breve descripción del SSME (Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación).

En quinto lugar, se hace una descripción general de los elementos metodológicos diseñados, como el enfoque y las estrategias particulares para cumplir con los objetivos trazados, es

indispensable subrayar, que todo el proyecto fue atravesado por el concepto de “participación”, este fue vital para comprender a las comunidades, sus prácticas, realidades y sobre todo herramientas de crianza construidas a partir de la experiencia y esa se constituyó en la riqueza de ese proceso, la colectividad.

Finalmente, se exponen los resultados de todo el proceso académico en factores cuantitativos y cualitativos, además de anexar evidencias fotográficas de las acciones. Por último, las reflexiones del proceso que se constituye desde escenarios académicos y/o personales.

Teniendo presente lo anteriormente expuesto, es de reconocer que todos estos elementos se plantean con la única intención de que el proceso de crianza, resulte un evento lleno de recuerdos, experiencias, conocimientos y aprendizajes, alejados lo más posible de eventos traumáticos, dolores físicos y emocionales o episodios de maltrato, por ello, la iniciativa de construir colectivamente nuevas herramientas donde la comprensión mutua sea una base de las relaciones familiares. Para dar por terminado este texto introductorio, se citará una frase corta pero muy dicente de Ángela Marulanda: *“Ser padres es algo muy distinto a tener hijos”*.

1. Contextualización

El siguiente informe contextualizará, en los asuntos más relevantes hallados en torno a la primera infancia en temas políticos, económicos, sociales y culturales, a nivel mundial, América Latina, departamental y municipal. Además, es indispensable abordar las conclusiones del escrito, donde se presenta el quehacer específico de la profesión de Trabajo Social en instituciones o programas enfocados en el bienestar integral de la niñez.

1.1.Contexto Mundial

A nivel mundial, existen diversas construcciones u organizaciones que protegen, garantizan y crean programas para establecer los derechos de niños y niñas, como lineamiento base a cumplir desde los estados y responsabilidad inherente de la sociedad en general.

De este modo, un documento marco para cumplir las especificidades anteriores, es la Convención sobre el Derecho del Niño desarrollada el 10 de noviembre de 1989, (UNICEF, 2006) en sus 54 artículos reconoce esta población (seres humanos menores de 18 años) como individuos con derecho al pleno desarrollo físico, mental y social, con la libertad de expresar sus opiniones. Además, estos lineamientos también son un modelo para la salud, la supervivencia y el progreso de toda la sociedad humana. Finalmente, estos aspectos han sido ratificados poco a poco por 195 países.

Asimismo, la misión de UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) consiste en proteger los derechos de niños y niñas, para contribuir a resolver sus necesidades básicas y ampliar sus oportunidades a fin de que alcancen su pleno potencial, para ello se rige bajo las disposiciones y principios de la Convención sobre los Derechos del Niño.

Además de lo anterior, es importante mencionar que en la actualidad hay en el mundo alrededor de 1.500 millones de niños, según Epdata. (2011) en décadas anteriores esta población específica experimentaba diversas situaciones definidas como problemáticas de gran magnitud, sin embargo, a raíz de estrategias institucionales estas han ido disminuyendo. Pues en el año 2019 con motivo del 30 aniversario de la Convención de los Derechos del Niño, fueron recolectados algunos datos: en primer lugar, a nivel global la población infantil ha

aumentado, especialmente los menores de cinco años. En segundo lugar, la tasa de mortalidad en esta edad se ha reducido, en general, en todos los continentes.

Los datos anteriores, dan cuenta de la pertinencia de las acciones desarrolladas a nivel planetario en pro de fortalecer el bienestar de los niños y niñas, aunque, es evidente que los procesos no pueden ser detenidos porque "muchos niños siguen siendo vulnerables. En 2018, unos promedios de 15.000 niños menores de 5 años murieron cada día" (Epdata, 2021, párr, 3). Ante tal afirmación, el pensamiento se direcciona hacia aquellas zonas donde las transformaciones se quedan cortas, los derechos parecen esfumarse en ráfagas de desigualdad y los pequeños ven obstaculizados sus sueños por negligencia gubernamental.

En este orden de cosas, en los hallazgos respectivos, se evidencia otro asunto importante en términos mundiales y es la violencia que experimentan día a día los infantes, sea por sus padres, cuidadores o algún otro actor que infringe algún tipo de agresión en su dirección, según la OPS (2020) nivel global, 1 de cada 1 niñas y niños de entre 1 y 17 años sufre algún tipo de violencia cada año.

Ante lo anterior, se halla que, a nivel global, en algunos países es determinado el castigo físico como una forma adecuada de reprender y educar en los núcleos familiares, por ejemplo, en EEUU (Estados Unidos) en una encuesta realizada, las estadísticas arrojaron que de las personas participantes "el 84% estaba de acuerdo con que 'a veces es necesario castigar un niño con unas buenas nalgadas fuertes". De modo similar, un estudio en la República de Corea halló que "el 90% de los progenitores consideraba el castigo físico "necesario" (Sérgio Pinheiro. P. 2006, p. 56). Finalmente, en un informe de Yemen, en este caso realizado a niños y niñas, el 90% de ellos dijeron que: "el castigo físico y humillante es el principal método de disciplina en la familia y su forma más común la paliza" (Sérgio Pinheiro. P. 2006, p. 56).

En consonancia con lo anterior, según Sérgio Pinheiro (2006) algunos casos, la violencia física puede no dejar ninguna señal externa visible, marca o cicatriz que dé cuenta de lo sucedido, sin embargo, en todas las situaciones estas eventualidades impactan negativamente la salud desde las afectaciones que puedan causar a nivel físico, como: contusiones, hematomas, esguinces o en ocasiones específicas fracturas. Sin embargo, otra consecuencia está ligada al desarrollo psicológico, a los traumas a nivel psíquico o las dificultades que pueda causar en el respectivo proceso de socialización.

Con la exposición anterior, se destacan dos temas claves: primero, aunque se lucha diariamente por erradicar la violencia de la humanidad como proceso de alta “civilización”, al interior de los hogares, los cuales en su deber ser “el lugar seguro en la primera infancia” es allí, donde comúnmente se disfraza las agresiones con “correcciones o educación”. Segundo, el castigo físico causa diversos impactos más allá de aprender “lo que está bien o no”.

1.2. América Latina

Pasando al contexto Latino Americano, actualmente según UNICEF (2013) viven 188 millones de niñas, niños y adolescentes, para los cuales se han desarrollado diversas estrategias significativas para su desarrollo social, económico, aportando a su bienestar, incrementando el número de menores que pueden ejercer sus derechos.

Por tales motivos, se han creado iniciativas como La Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia, (Red Regional para Medir el Desarrollo Infantil [REMDI], 2017) este es un acuerdo que busca orientar los esfuerzos de los países de América Latina para el fortalecimiento de las políticas públicas de primera infancia. Fue firmada en Bogotá en noviembre del 2017 por gobiernos, organismos multilaterales de cooperación, organizaciones de la sociedad civil y la academia.

La agenda anterior, posee 4 ámbitos en los que los firmantes acuerdan priorizar sus esfuerzos, son los siguientes: interseccionalidad y financiamiento, calidad de los servicios de desarrollo infantil, medición del desarrollo infantil, además de colaboraciones y alianzas.

A Pesar de la construcción o implementación de estrategias mundiales o regionales, la realidad ha evidenciado aspectos y variables diversas, ya que adicional a las situaciones sociales que producen desigualdad, hay zonas en las cuales las características climáticas generan una problemática adicional, pues según *Save the Children* (2022) un reporte realizado en el año 2011 , menciona que 39 millones de niñas, niños y adolescentes de América Latina y el Caribe se enfrentan a la doble amenaza de ser impactados por fenómenos climáticos extremos y a vivir en situación de pobreza.

También, 1 de cada 3 de ellos que experimentan estas situaciones se ven enfrentados a conflictos, es decir, a una tercera amenaza en la que muchas veces se ven forzados a desplazarse exponiéndose a más violencia, explotación y abuso. Asimismo, aproximadamente el 80% de ellos,

se ven afectados por al menos un fenómeno climático extremo al año. Además de los aspectos antes mencionados, UNICEF, (2021) a nivel Latinoamericano surgen evidencias de diferentes tipos de violencia, entre ellas física, sexual y psicológica. Sin embargo, a partir de los datos, la violencia física es la que ocurre con más frecuencia en los países con cifras comparables (Colombia, El Salvador, Haití y Honduras) con una estimación de prevalencia promedio para niñas, niños y adolescentes de 31%, con el rango más alto a través de los estudios, con de 41 puntos porcentuales.

Del mismo modo, “la violencia sexual también es prevalente, con una prevalencia promedio estimada del 14% para ambos, niñas y niños, y un rango con datos comparables de 13 puntos porcentuales” (UNICEF, 2021, p. 7). Tomando las cifras respecto a la agresión psicológica estas son más elevadas, con una “prevalencia promedio del 54% para niños y niñas en todos los países con datos comparables y un rango con 57 puntos porcentuales” (UNICEF, 2021, p. 7).

Desde la revisión a literatura posterior a 2015 en América Latina y el Caribe, sugiere que los determinantes más comunes de la VCN (Violencia contra los niños y niñas) a nivel estructural e institucional en la región son: “Normas sociales y de género negativas (machismo). Historias de violencia armada, conflicto e inseguridad. Disparidades sociales y económicas. Migración por violencia y desplazamiento (forzado). Sistemas de protección infantil deficientes. Crisis y contextos humanitarios” (UNICEF, 2021, p. 13).

Lo anterior, da cuenta del amplio contexto de desfavorabilidad en el cual habitan los niños, niñas y adolescentes, aun contando con una amplia gama de garantías en términos legislativos, se hallan carencias a nivel social de generar entornos protectores y seguros donde su desarrollo integral sea prioridad de todos. Esta proyección, más que algo utópico, es una propuesta real que invita a diversos sectores, áreas del conocimiento, instituciones y estados, a cumplir la meta firme e indiscutible de construir naciones, regiones y contextos favorables a la crianza.

1.3.¿Y Colombia qué?

El panorama colombiano, según el Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE] (2018) “el 31,01% de la población (15.454.633) son Niños, Niñas y Adolescentes” para ellos se hallan varias disposiciones legislativas, en primer lugar, la ley 11 de 1991, "Por medio de la cual se aprueba la Convención sobre los Derechos Del Niño adoptada por la Asamblea General

de las Naciones Unidas el 10 de noviembre de 1989” (Congreso de Colombia, 1991, p. 1) retomando los postulados de sus 55 artículos para uso en territorio nacional.

En segundo lugar, según CABA, (2023) la Ley 1098 de 2006, representa el Código de la Infancia y la Adolescencia, allí se estipulan los derechos/ deberes de los niños, niñas y adolescentes en Colombia. Por lo tanto, algunas de las garantías allí mencionadas son: derecho a la vida, integridad física y psicológica, educación, salud, recreación y deporte. Del mismo modo en su artículo 4 establece el derecho a la familia como núcleo fundamental de la sociedad para la cual el Estado debe garantizar su protección y fortalecimiento, contribuyendo a una convivencia en un ambiente de amor, respeto y solidaridad.

Del mismo modo, en la constitución de 1991 se orientan disposiciones para esta población en general, específicamente el artículo 44, el cual compromete a las comunidades en general al cuidado de los niños y niñas, mencionando que “tienen derecho a la protección, cuidado y atención integral por parte de la familia, la sociedad y el Estado, para garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos” (CABA, 2023, párr. 3).

Adicionalmente, existe la política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030, esta tiene la finalidad de “contribuir al desarrollo integral de las niñas, niños y adolescentes en el territorio nacional” (Gobierno de Colombia, 2018, p.13) y su objetivo general se centra en “generar las condiciones de bienestar, acceso a oportunidades con equidad e incidencia de las niñas, niños y adolescentes en la transformación del país” (Gobierno de Colombia, 2018, p.13). Además, posee 4 líneas de acción, entre ellas el fortalecimiento institucional, calidad y pertinencia de las atenciones, participación, movilización y ciudadanías, Seguimiento, evaluación y gestión de conocimiento.

De la misma manera, existe el ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) ésta es la entidad del Estado colombiano que trabaja por la prevención y protección integral de la primera infancia, infancia y adolescencia, el fortalecimiento de los jóvenes y las familias en Colombia, brindando atención especialmente a aquellos en condiciones de amenaza, inobservancia o vulneración de sus derechos, llegando a cerca de 3 millones de colombianos con sus programas, estrategias y servicios de atención con 33 sedes regionales y 115 centros zonales en todo el país. (ICBF, 2020).

Aunque son amplias las disposiciones construidas y desarrolladas, en torno a leyes, políticas públicas o instituciones nacionales en la actualidad se evidencian situaciones en los niños y niñas

que aún requieren más que nuevas iniciativas, desarrollar las existentes de manera contextualizada e integrada por profesionales de las áreas requeridas.

Según el defensor del pueblo Carlos Camargo, (Radio Nacional de Colombia, 2021). en Colombia hay un aumento del 14% de hechos violentos contra los menores con respecto al año anterior y un 10% más de homicidios. Adicionalmente, datos presentados por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses, a septiembre de 2011 se registraron 17.347 lesiones no fatales contra niños, niñas y adolescentes por violencia intrafamiliar, interpersonal y por presuntos delitos sexuales, es decir, un 14 por ciento más con respecto al mismo periodo del 2021.

También, ICBF ha atendido 41.406 procesos de restablecimiento de derechos asociados a la violencia contra los niños, la violencia sexual es el principal motivo con 10.703 procesos. De esta forma y según las delicadas cifras referenciadas anteriormente, el defensor del pueblo hace un llamado necesario “a adoptar acciones para trabajar en su prevención, fortalecer entornos protectores y fomentar el desarrollo de habilidades en los cuidadores para detectar problemas oportunamente y evitar situaciones de vulneración de derechos de los niños, niñas y adolescentes” (Radio Nacional de Colombia, 2021, párr.7).

Otro aspecto central, según la Gobernación de Antioquia. (2016). es el conflicto armado interno en Colombia, pues la toma de diversos entes territoriales por actores específicos constituye amplios niveles de desplazamiento forzado , donde muchas familias han abandonado sus hogares, sus raíces o los espacios donde por décadas sus antepasados habían habitado, haciendo énfasis en los menores de edad, la Corte, expresa que esta situación constituye un fenómeno complejo y clarifica algunos factores causales: en primer lugar, aunque las víctimas mortales suelen ser jóvenes y adultos, los sobrevivientes son a menudo las mujeres y sus hijos o menores de edad dependientes, que deben desplazarse forzosamente para sobrevivir, a lugares desconocidos donde no poseen ningún tipo de garantía, propiedad o lugar digno donde habitar.

En segundo lugar, los niños son frecuentemente víctimas de actos criminales de impacto tales como: actos terroristas, combates y fuego cruzado, confinamientos y bloqueos de comunidades, masacres de la población civil o amenazas latentes de cometer actos de esta índole. Estas acciones conllevan impactos directos sobre la salud física y mental de los menores de edad habitantes de las zonas donde tales combates tienen lugar.

En tercer lugar, los niños, niñas y adolescentes están expuestos a riesgos especiales en el marco del conflicto armado como: crímenes individual y deliberadamente cometidos contra su vida

e integridad personal, reclutamiento forzado, minas antipersonales y material bélico sin explotar, incorporación a los comercios ilícitos que soportan a los grupos armados ilegales y violencia sexual.

Los retos para contrarrestar estas situaciones son cada día más elevados, aunque se creería que la respuesta está en crear iniciativas, se puede evidenciar que no es suficiente “plasmarse en papel” los procesos, es indiscutible ponerlos en práctica, crear las redes de profesionales fortificadas que desarrollen acciones con sentido, orientadas y pertinentes según las especificidades del medio. Otros actores con amplia responsabilidad, son los sujetos que habitan en sociedades en general, pues hay temas como el bienestar de los infantes que compete a todos y todas.

1.4.¿Y Antioquia qué?

Actualmente cuenta con una población según el DANE (como se citó en Tele encuestas, 2023) de 6.85 millones de habitantes: 3.54 millones de mujeres (51.7%) y 3.30 millones de hombres (48.3%), representando el 13.1% de la población total de Colombia en 1013 de la cual el 15.9 % son menores de 11 años con un total de 1,086,734. 531,146 mujeres y 554,488 hombres.

De manera similar a los contextos antes referenciados de vulneración de derechos a los niños y niñas, según Arias Pérez, R. D. (2021) Antioquia no es la excepción, pues solo de los años 2010-2015 Se reportaron 3 519 casos de maltrato físico y sexual infligido a menores de doce años dentro del contexto familiar. 56,9 % de los hechos corresponden a maltrato sexual, siendo los menores entre los seis y once años los más maltratados. Estos datos, solo son arrojados de la ciudad de Medellín.

Ante lo anterior, En el marco de la celebración del Día de los Niños, en Itagüí se creó el primer Museo Contra el Castigo Físico, (Alcaldía de Itagüí, 2023) así como una intervención artística y conceptual para evidenciar las consecuencias negativas que genera el castigo físico en los niños, niñas y adolescentes

Deisy Herrera Sanmartín, primera dama de la ciudad, explicó que:

en el pasado los padres de familia educaban a sus hijos con maltrato físico y emocional porque no sabían los efectos negativos que esto generaba, era un tema cultural; pero hoy sabemos desde la neurociencia y la psicología que los gritos, los golpes y los insultos,

siempre dejan consecuencias negativas en nuestros niños y niñas (Alcaldía de Itagüí, 2023, párr. 3).

Cabe resaltar que en el texto "Experiencias adversas en la infancia", de la Universidad Nacional Autónoma de México (como se citó en Alcaldía de Itagüí, 2023), se evidencia que de las personas que sufrieron violencia y maltrato durante la infancia: el 89% de ellas están privadas de la libertad, el 81% posee trastorno depresivo y ansiedad. Finalmente, las personas con estas experiencias en sus primeros años de vida, tienen 87% más de probabilidades de consumir alcohol, tabaco y drogas. Es decir, el nivel de afectación es amplio, ya que no solo incide en el sujeto de manera momentánea, por el contrario, deja huellas imborrables que más tarde afecta sus relaciones interpersonales.

En otras palabras, por mucho tiempo las prácticas como el castigo físico fueron aceptadas en contextos de crianza, educación, reprensión y solo hasta hace poco se han reconocido como una problemática social, que afecta directamente a quienes la padecen a nivel físico, psicológico y emocional, ocasionando huellas indelebles en la persona, que la lleva a poseer implicaciones en su ciclo vital, debido a temas irresolutos de la infancia.

1.5.¿Y Támesis?

En este orden de ideas, Haciendo énfasis al tema desarrollado en el presente trabajo, según Concejo municipal de Támesis-Antioquia, (2020) en el municipio de Támesis se evidencia una tasa de mortalidad infantil del 7,71%, por lo que una de las principales tareas del presente gobierno (Támesis nos pertenece. 2010-2013) ha sido reforzar planes y proyectos para contrarrestar las cifras antes mencionadas, no solo en términos de fallecimiento, sino en la prevención del maltrato, violencia en sus diferentes manifestaciones o actos contra la infancia que afecte el sano desarrollo.

Pues desde la administración municipal se reconoce el reto institucional poseído, mencionado que: “se registran brotes de violencia intrafamiliar, especialmente basada en género, es muy frecuente; existe un subregistro de estos acontecimientos, los cuales en su gran mayoría no son denunciados” (Concejo municipal de Támesis-Antioquia, 2020, p. 110). Un aspecto crítico por referir en este caso, es el uso generalizado del término “violencia intrafamiliar” ya que no se hace distinción de los casos específicos de violencia de género o VACS (violencia contra niños, niñas y

adolescentes), es decir, se toma desde un solo término cualquier eventualidad de agresión al interior del hogar, cuando cada proceso debe poseer claridades específicas para el desarrollo de estrategias pertinentes y contextualizadas.

Como se estableció anteriormente, “gran parte de las infracciones del municipio se registran en delitos de violencia intrafamiliar” (Concejo municipal de Támesis-Antioquia., 2020, p. 5). Además, también se resalta “Los altos indicadores de abuso contra los niños, niñas y adolescentes en Támesis son notorios en el departamento” Concejo municipal de Támesis Antioquia., 2020, p. 66). Lo anterior, ha constituido un reto específico para la Casa de la Salud, E.S.E. Hospital San Juan de Dios, como operador de los programas articulados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la estrategia de “Cero a Siempre” en sus dos modalidades (Familiar e Institucional), donde atienden madres gestantes y lactantes, niños y niñas de cero a cinco años de edad, con el objetivo de disminuir los indicadores de una manera importante. Es importante tener presente las particularidades poseídas por cada modalidad citada anteriormente, pues aunque poseen un propósito y referentes legislativos comunes (código de infancia y adolescencia), sus estrategias de acción y población atendida es diferente.

En otro orden de ideas, el municipio no cuenta con política pública de primera infancia, el gobierno presente en su plan de desarrollo plasmó el compromiso de construirla, aunque su período electivo se vio culminado y aún no se entrega el documento legislativo, la base para esta posible formulación es precisamente las alarmantes cifras de violencia e indicadores preocupantes en “patrones de desnutrición, parásitos intestinales, piojos, maltrato infantil enfermedades diarreicas agudas, maltrato infantil, problemas motrices y psicosociales” (Concejo municipal de Támesis-Antioquia, 2020, p. 66).

Para concluir, es sumamente necesario continuar en una vía de proyección hacia un escenario de bienestar integral de los niños y niñas, como se ha reiterado en diversos párrafos además de ser una responsabilidad institucional, los ciudadanos/as también poseen la responsabilidad social de promover las iniciativas construidas. En el contexto específico de Támesis, según los enunciados citados hay una gran preocupación por la realidad de la primera infancia, pues a pesar de cada iniciativa descrita, silenciosamente siguen existiendo diversos casos donde los/as más pequeños/as sin responsabilidad alguna, siguen siendo los principales afectados.

1.6. Conclusiones

En los enunciados establecidos anteriormente, se halla en los diversos contextos la notable existencia de cifras alarmantes de violencia ejercida contra los niños y niñas, a pesar de la construcción de diversas iniciativas sociales, estatales, públicas o privadas, la realidad es que la vulneración de derechos sigue siendo una problemática latente hacia esta población. En el caso puntual de Támesis-Antioquia, la preocupación desde la alcaldía municipal sugiere las rutas posibles de acción profesional a las que se puede ligar Trabajo Social, desde la contribución a los programas desarrollados por el ICBF en modalidad familiar e institucional.

Antes de referenciar según diversos autores la responsabilidad específica de la profesión en estos entornos de vulneración, es preciso citar las consecuencias que trae el maltrato en la primera infancia, pues según Fernando González, El Oficial de Salud y Desarrollo Infantil Temprano de UNICEF “la violencia en la crianza tiene un profundo impacto en los niños, niñas y adolescentes. Los castigos físicos y psicológicos en los primeros años de vida dejan huellas en su desarrollo emocional, cognitivo y social” (Unicef, 2022, párr. 2). Del mismo modo, agrega que aquellos que han estado expuestos a castigos corporales o han sido víctimas de prácticas severas de castigo físico, presentan un desarrollo menor que otros niños y niñas de su edad.

Asimismo, atribuye estas realidades a “una cultura que valida la crianza basada en prácticas violentas y de castigo físico” (Unicef, 2022, párr. 6), en otras palabras, desde construcciones sociales colectivas se han establecido estas prácticas como modos de crianza “efectivos” para “reprender” y “educar”, lo cual genera que padres y madres

utilicen estrategias intermedias que oscilan entre lo punitivo, es decir, castigo en sus diferentes manifestaciones, que resulta relativamente efectivo para el control de la conducta, pero con consecuencias negativas para el vínculo afectivo y desarrollo socioemocional del niño, niña o adolescente (Unicef, 2022, párr. 6).

En este orden de ideas, se menciona que esta problemática seguirá siendo evidente y el castigo físico empleado como método de crianza hasta que “en las normas sociales no se la redefina como inaceptable” (Unicef, 2022, párr. 8). Aunque este tipo de castigo como se ha mencionado es degradante, según Sérgio Pinheiro (2006) se hallan otras modalidades igual de crueles donde se

menosprecia, humilla, denigra, se convierte en chivo expiatorio, amenaza, se asusta o se ridiculiza al niño.

De este modo, se nota como aquellas acciones de violencia intrafamiliar pueden ir ligadas a “métodos de crianza” donde el castigo físico es la forma por excelencia de “reprender”. Ante este panorama, es imprescindible articular las acciones que Trabajo Social puede desarrollar en pro del bienestar integral de la primera infancia.

En primer lugar, una claridad base es la responsabilidad que posee la profesión en la defensa de los derechos humanos, donde la integridad física, un ambiente sano, un entorno de amor, cariño y comprensión son indispensables para la crianza de los infantes, allí surge una pregunta ¿un niño reprendido mediante castigo físico se le están cumpliendo sus derechos? La respuesta es negativa, por lo tanto, este tipo de situaciones son de atención prioritaria.

En segundo lugar, ante la presencia de un caso de MI (Maltrato Infantil) la intervención propia del Trabajador/a Social es hacer seguimiento a la eventualidad desde

Entrevistas a las víctimas y/ o sus agresores en el espacio formal institucional al cual las personas acuden para ser atendidos. Aplicación de técnicas específicas de intervención, tales como las entrevistas domiciliarias y las visitas a las instituciones de las cuales las víctimas participan, así como la observación directa de la realidad comunitaria. (Tonon, 2023, pp. 45-47, como se citó en Moreira Palacios, Y. Y, 2015, p. 43).

En tercer lugar, además de atenciones inmediatas el Trabajador/a Social debe poseer abordajes preventivos para garantizar los derechos de los niños y niñas, para esto puede:

articular redes, con un enfoque interdisciplinario, interinstitucional e intersectorial para así optimizar recursos en bienestar de la infancia. Se debe dejar de lado el celo profesional aún existente, brindar una atención individual a víctimas de maltrato y diseñar propuestas de capacitación, difusión y sensibilización de la población adulta” (Galán Calle, Iturralde, Moreno, Mendoza, Muñoz, 2000, p. 100, como se citó en Moreira Palacios, Y. Y, 2015, pp. 44-45).

Por último, existen 6 etapas que debe cumplir el/la profesional en la atención a niños o niñas maltratados, estas son: (Moreira Palacios, Y. Y, 2015, pp. 49 - 50).

- Identificación, notificación, remisión, a una institución especializada: Es decir el Trabajadora/or Social tiene la potestad de derivar al menor a un centro o institución adecuada para asegurar su integridad.
- Investigación social: que se inicia con la recepción de la denuncia, atendiendo al usuario y viendo sobre el terreno las variables que dan lugar a las situaciones de riesgo. · Diagnóstico de la situación: En función de las variables identificadas en la investigación se plantea cuáles son los problemas sobre los que se va a trabajar.
- Tratamiento: Teniendo en cuenta la problemática detectada se incide sobre ello mediante una intervención adecuada a las necesidades de cada caso.
- Observación ulterior: Se comprueba que las intervenciones realizadas han tenido impacto y si la situación problemática ha remitido.

Apoyo con el ingreso de datos al sistema informático de Maltrato Infantil: Sistematización de la información obtenida durante la intervención y observaciones posteriores.

De este modo, con cada una de las etapas anteriores “se busca conseguir un cambio en la problemática, trabajando conjuntamente con el afectado y su entorno próximo”. (Galán Calle, Iturralde, Moreno, Mendoza, & Muñoz, 2000, p. 100 como se citó Moreira Palacios, Y. Y, 2015 pp. 49 – 50), en otras palabras, la intervención no solo está ligada al afectado/a, por el contrario, busca incidir en el contexto de desarrollo de la situación, garantizando una acción profesional integral. Aunque en la cita anterior no se menciona, las estrategias deben estar enfocadas a un entorno mucho más amplio, la sociedad en general, ya que hay referentes culturales compartidos en los cuales se debe incidir de forma educativa para la “no repetición”.

En este sentido, son amplias las labores que puede diseñar e implementar Trabajo Social en este contexto específico, desde la creación de alianzas con otros entes para la promoción, prevención y educación en torno al MI (maltrato infantil) o las VACS (violencias contra los niños, niñas y adolescentes), informando de los efectos o consecuencias a nivel afectivo, social, cognitivo y psicológico. Además, proporciona métodos de crianza favorables al desarrollo integral de la infancia como objetivo imprescindible de la humanidad en general.

2. Diagnóstico

El tipo de diagnóstico empleado fue el D. R. P (Diagnóstico Rápido Participativo), el cual consiste en la planeación de técnicas interactivas con categorías preestablecidas, para construir y generar colectivamente información respecto a conceptos analíticos de interés. Por lo tanto, la participación se constituye como la base del ejercicio, pues las nociones, construcciones, interpretaciones y conocimientos de los actores respecto a los temas, son los elementos más importantes forjando la esencia del diagnóstico.

Por lo tanto, la base epistemológica que medio el ejercicio fue la teoría de las representaciones sociales, que según Rateau, Patrick & Lo Monaco, Grégory. (2013), se sustenta en que a través de intercambios y comunicaciones con el otro, se constituye la realidad del mundo que rodea al sujeto y se convierte en “la verdad” de éste. Es decir, a partir de los contactos sociales e interacciones interpersonales, se adquiere, transmite y perpetúa los saberes, las creencias y los valores que permiten compartir una concepción común de las cosas y de los demás. En este sentido, dicha reconstrucción de la realidad, es ante todo social, elaborada en función de características y compartida por un conjunto de personas que también las tienen.

Agregando a lo anterior, según los mismos autores, las representaciones sociales proveen criterios de evaluación del contexto social que permiten determinar, justificar o legitimar ciertas conductas que son o no aceptadas socialmente. Por lo tanto, el rol de estas construcciones colectivas se sitúa al inicio y al final de los juicios en torno a las conductas de los individuos y de los grupos con respecto a un objeto o tema.

En este orden de cosas, como se retoma las percepciones y construcciones de los sujetos, el enfoque empleado fue la (ASC) Animación Socio Cultural, pues a partir de los constructos cotidianos y experiencias, cada persona asistente dio sus respectivos aportes. Además, desde este enfoque la participación es crucial, por ello deben construirse técnicas e instrumentos que posibiliten la contribución en cada proceso.

De este modo, según Fernández Merino, J. V. (1997). la ASC reclama para su actuar, la dinamización y desarrollo de los grupos humanos en aquellas actividades colectivas dirigidas a generar o fortalecer sus comunidades, en orden a garantizar el protagonismo activo y participativo de los mismos como sujetos autónomos e independientes, en el diseño y solución de los problemas sociales - culturales que les afectan.

Por tales motivos, este enfoque fue imprescindible para desarrollar y analizar las acciones diagnósticas, ya que se la ASC también es un modelo de acción crítico y orientado a la transformación social. Precisamente, ese fue el objeto principal del ejercicio en su conjunto, promover los conocimientos, saberes y percepciones de los sujetos, para que por sí mismos evidenciaran situaciones problemáticas e irregularidades en sus entornos, que precisan intervenciones para su modificación.

En este caso específico, el objetivo guía de las acciones fue “Identificar algunas características familiares de los niños/as pertenecientes al CDI “sueños de paz” y el programa entorno familiar de Támesis-Antioquia”, en cuanto a los objetivos específicos se construyeron los siguientes:

- Precisar las acciones/retos familiares y sociales para la constitución de un entorno seguro para niños y niñas.
- Reconocer las normas y límites empleados en los hogares para la crianza de los infantes.
- Indagar sobre las formas de autoridad utilizadas por los padres de familia.

Cabe resaltar, que las proyecciones anteriores se fundamentan en la necesidad de profundizar en una problemática específica referenciada en diversos espacios, en primer lugar, una preocupación desde la alcaldía municipal porque “gran parte de las infracciones del municipio se registran en delitos de violencia intrafamiliar” (Concejo municipal de Támesis-Antioquia, 2020, p. 57). Además, se resalta que “Los altos indicadores de abuso contra los niños, niñas y adolescentes en Támesis son notorios en el departamento” (Concejo municipal de Támesis-Antioquia, 2020, p. 66). Del mismo modo, es una preocupación latente entre las agentes educativas, ya que la réplica de acciones violentas por parte de los niños a sus pares no permite el desarrollo efectivo de las acciones programadas.

Es por esto, que se estableció como totalmente necesario orientar las acciones diagnósticas a un tema puntual, con la convicción de generar estrategias de intervención que poseen el propósito de transformar una realidad social donde se identifica la vulneración de derechos, para transitar hacia prácticas de seguridad y desarrollo integral de los niños/as del municipio en general.

Ahora bien, las estrategias de diagnóstico se realizaron directamente con padres de familia que tienen matriculados a sus niños/as en el CDI (Centro de desarrollo infantil) (modalidad

institucional) y entorno familiar (modalidad familiar), porque en estas modalidades del ICBF (Instituto Colombiano de Bienestar Familiar) se hallan matriculados alrededor de 576 infantes de zonas rurales y urbanas, desde los primeros días de vida hasta los 5 años, 11 meses y 19 días.

Como se mencionó en líneas anteriores, la situación específica sobre la que se busca profundizar es la *violencia intrafamiliar*, esta hace alusión “a la presencia de una serie de acciones violentas con intención de daño dentro del ámbito familiar, que se dan de forma crónica en un periodo prolongado en el tiempo” (Obligado, 2015 como se citó en Matángolo, G, 2019, párr. 8). Donde “Victimario y víctimas pueden o no convivir en la misma casa ya que lo que define a la violencia familiar no es la convivencia sino la relación íntima entre agresores y agredidos” (Flury, Nyberg, & Riecher-Rössler, 2010 como se citó en Matángolo, G, 2019, párr. 8).

Según Matángolo, G (2019), existen distintas formas de ejercer la violencia dentro del ámbito familiar: la violencia física, caracterizada por un conjunto de acciones agresivas sobre el cuerpo de la víctima. La violencia psicológica, se trata fundamentalmente de dichos y acciones que apuntan a amedrentar, generar inseguridad e inducir a la víctima a pensar y accionar acorde a la conveniencia del agresor. La violencia sexual, como por ejemplo forzar a la víctima a mantener contactos sexuales de distintos tipos con el agresor. La Violencia económica, a través del manejo de los recursos económicos se mantiene a la víctima en una situación de sumisión.

Del mismo modo, como la mayoría de las acciones de violencia se direccionan a los niños/as según lo mencionado en el Plan de desarrollo municipal, también es preciso definir el término de MI (Maltrato infantil), haciendo mayor hincapié a los miembros de la familia más afectados, por tanto, este tipo de agresión “puede entenderse como acciones u omisiones cometidas generalmente por padres o cuidadores que hieren o amenazan la integridad física y emocional de un niño o adolescente menor de 18 años de edad” (Gilbert et al., 2009 como se citó en Matángolo, G, 2019, párr. 10) Al respecto se observa que, la clasificación clásica del MI reconoce cinco tipos básicos: maltratos físicos, maltrato emocional, el abuso sexual, el abandono o negligencia emocional y la negligencia física. Estos son llevados a cabo por instituciones, padres o cuidadores.

Por las especificidades de los conceptos referenciados y la posible negativa de los padres/madres de familia para hablar abiertamente sobre el tema, se emplearon 3 categorías principales de indagación, relacionadas temáticamente y que a su vez, permitieron reconocer la existencia de otros asuntos poco visibilizados. Por lo tanto, las categorías fueron las siguientes:

- **Categoría 1:** Entorno protector:

Este concepto, según Lina Arbeláez, hace referencia a aquellos escenarios en los que los niños, niñas, adolescentes y jóvenes viven, se desarrollan, estableciendo vínculos y relaciones. La calidad de esos contextos familiares, institucionales, educativos y comunitarios es uno de los factores de protección más importantes para la prevención de la violencia y en manos de todos está procurar esos entornos de protección, porque no es solamente una responsabilidad del ICBF o del Gobierno nacional. La garantía de los derechos de los niños, niñas y adolescentes requiere de la corresponsabilidad de la familia, la sociedad y el Estado.

- **Categoría 2:** Normas y límites en el hogar

Según Minuchin (1974, como se citó en Puello et al., 2014) es muy importante para el funcionamiento de una familia, el establecimiento de límites. Estos constituyen las reglas, las cuales definen quiénes participan y de qué manera. La función de los límites es proteger la diferenciación de los integrantes del grupo familiar y el funcionamiento adecuado de la familia. Por ello, deben ser claros y deben definirse de la manera más precisa para permitir a las personas el desarrollo de funciones sin interrupciones y el contacto entre los miembros de un subsistema a otro.

- **Categoría 3:** Autoridad familiar

Para Bustamante, M. I. (2017)

La autoridad familiar se refiere a la obligación que tienen los padres de ejercer la autoridad en su familia, para promover el crecimiento moral, el desarrollo de las capacidades y la autonomía de sus hijos. Así como también, mantener la unidad familiar y contribuir al mejoramiento de la sociedad (p. 17).

Adicionalmente, la técnica interactiva empleada fue el mural de situaciones, como una herramienta que permite la amplia participación de los sujetos asistentes en las actividades de carácter diagnóstico, pues está diseñado para clarificar los aspectos específicos ante temas o preguntas propuestas y busca construir de forma colectiva a posibles soluciones desde lo conocimientos y construcciones de los/las participantes.

Del mismo modo, posee el objetivo de identificar situaciones, espacios, actores, tiempos, objetos y símbolos que representan lo que sucede en la cotidianidad de los sujetos, los grupos, las comunidades y los procesos sociales.

Asimismo, se desarrolló un cartel con la construcción del mural de situaciones (ver anexo 1), donde se estipuló una pregunta orientadora por cada categoría, de la siguiente manera: categoría I (entorno protector) ¿Cómo pueden contribuir para que las niñas y niños disfruten de un entorno seguro para ellos? Categoría II (Normas y límites en el hogar) ¿Cómo se cumplen las normas y límites en tu hogar? ¿En qué situaciones no se cumplen? Categoría III (Autoridad) ¿Cómo se lleva a cabo la autoridad en sus hogares? ¿Cuáles son las formas de castigo y recompensa que emplean? De manera adicional, se estableció un espacio para la priorización de la situación que para los asistentes fuera más significativa y las posibles soluciones visibilizadas en su entorno.

Por lo tanto, el plan detallado de las actividades (ver anexo 1), fue el siguiente. Primero, saludo y presentación. Segundo, bienvenida (actividad jugo de limón). Tercero, explicación de la actividad. Cuarto, división del grupo en subgrupos. Quinto, resolución de preguntas por subgrupos. Sexto, retroalimentación y por último, la evaluación del espacio.

En este orden de ideas, el DRP (Diagnóstico Rápido Participativo) se desarrolló en 5 ocasiones, 3 en entornos rurales y dos en zona urbana. A continuación, se realizará una breve descripción de cada espacio por orden cronológico:

En primer lugar, se desarrolló con las madres de familia de la UDS (Unidad de servicio) en el corregimiento de Palermo, el miércoles 4 de octubre (ver anexos 3, 4 y 5) Allí asistieron 18 mujeres. En segundo lugar, en la zona Urbana con los padres/madres de familia de los niños/as del CDI “sueños de paz”, el lunes 9 de octubre (ver anexo 6, 7 y 8), al encuentro asistieron 34 personas. En tercer lugar, el grupo número dos de la zona urbana, nuevamente padres/madres de familia de los niños/as del CDI “sueños de paz”, el martes 10 de octubre (ver anexos 9, 10, 11), a este espacio asistieron 71 personas. En cuarto lugar, en el corregimiento de Palermo se desarrolló un encuentro con las madres de familia que tienen matriculados sus niños y niñas en el CDI, el día miércoles 11 de octubre (ver anexo, 11, 13 y 14), en esa oportunidad asistieron 17 mujeres. Finalmente, el día 17 de octubre se realizó el último encuentro en el corregimiento de San Pablo como unidad de servicio de la modalidad familiar, asistieron 11 madres de familia. Estos espacios tuvieron una duración aproximada de 1 hora con 30 minutos.

Según lo anterior, en la construcción del diagnóstico participaron alrededor de 151 personas, que proporcionaron sus aportes para la presente construcción colectiva, por ello se consideró indispensable el establecimiento de criterios éticos (como el consentimiento informado), para lo cual se tomó como referente “El código de ética de los trabajadores sociales en Colombia” redactado por el Consejo Nacional de Trabajo Social (1019), Este documento rector para la acción profesional posee directrices, lineamientos y principios como:

- Justicia: dar a cada sujeto lo que le corresponde, sin discriminación.
- Dignidad: valor que merece todo ser humano, este principio debe ser respetado en las relaciones con los sujetos.
- Libertad: promover la participación para superar sometimiento o dominación, desarrollando la capacidad de tomar decisiones propias.
- Igualdad: mismos derechos y oportunidades para todos, se debe orientar la intervención hacia el acceso efectivo de los derechos y reducción de desigualdades.
- Respeto: consideración debida a los demás
- Solidaridad: voluntad y capacidad profesional para direccionar procesos y movilizar recursos para atender situaciones de vulnerabilidad.
- Confidencialidad: secreto profesional, respetando la privacidad de los sujetos.

En general, el ejercicio fue bastante productivo y edificante, se notó en todos los momentos del espacio la participación, disposición y compromiso de los padres de familia. Además, al finalizar se les propuso el establecimiento de aquella situación en específico que les gustaría se tratara en reuniones futuras o énfasis del proyecto de intervención de la practicante de Trabajo Social, a lo cual, surgieron infinidad de temas, que posteriormente serán revisados y tomados en cuenta.

2.1.Hallazgos

En el presente diagnóstico social realizado, surgieron diversos temas, orientados a las categorías de análisis previamente construidas u otras emergentes que es de vital importancia referenciar, antes de comenzar a nombrar las claridades precedentes, es imperativo mencionar lo

importante que es la etapa de la primera infancia (0-5 años), a diferencia de lo creído por muchos, desde esta edad temprana se comienza con el proceso de construcción de identidad, aprendiendo sobre normas y límites. Los aspectos anteriores, son aprendizajes indispensables para la convivencia en sociedad.

Luego de mencionar estos aspectos introductorios, se dará cuenta de aquellas construcciones realizadas por los padres de familia en torno a las categorías de análisis planteadas:

En cuanto a la categoría número 1, con el concepto **entorno protector** se planteó la pregunta ¿Cómo pueden contribuir para que las niñas y niños disfruten de un entorno seguro para ellos? De allí se derivaron varias respuestas, como: promover desde casa el autocuidado, fortificar los principios y valores, brindar confianza para comunicar cualquier situación referida, proporcionar amor y acompañamiento. Del mismo modo, se referencian espacios seguros desde ámbitos familiares, institucionales, sociales y educativos, incluyendo espacios libres de peligros físicos (ventanas, escaleras, puertas, enchufes u objetos cortopunzantes) y temáticas adyacentes a las relaciones sociales, apuntando a hogares libres de violencia, mediante la implementación de la comunicación asertiva, apoyo emocional constante y promoción de los derechos de los niños/as apuntando a un desarrollo integral.

Respecto a la Categoría II, con el tema de Normas y límites en el hogar las preguntas orientadoras fueron ¿Cómo se cumplen las normas y límites en tu hogar? ¿En qué situaciones no se cumplen? Según lo establecido, es indispensable enseñar desde edades tempranas la disciplina, las consecuencias de las acciones y acerca de valores, esto a través de establecer lineamientos de lo que se debe o no hacer, para ello es necesario algunos aspectos, cómo: "aplicar el ejemplo", "el diálogo entre padres" "establecer límites" "enseñar normas de convivencia" " hablar sobre las consecuencias de los actos", es decir, según los padres/madres de familias, esta categoría se cumple en sus hogares a través de la comunicación y explicación asertiva de las pautas internas de la familia.

Categoría III (Autoridad) ¿Cómo se lleva a cabo la autoridad en sus hogares? ¿Cuáles son las formas de castigo y recompensa que emplean?

Las contestaciones al respecto se vieron ligadas a cómo esa autoridad está direccionada al establecimiento de pautas internas en el hogar y para que estas se cumplan son indispensables dos aspectos, “mantenerse firme ante las decisiones tomadas” y “establecer rutinas y horarios”. Fue recurrente, el tema de los castigos cuando no se llevaba a cabo lo estipulado por los padres, allí se

describieron aspectos como “castigos con sus pasatiempos” “negarles la televisión, el celular y las salidas” “no dejarlos salir a jugar”, además, cuando los comportamientos “inaceptables” por parte de los niños/as no se ven modificados por lo anterior, se recurre a otro tipo de estrategias “si no hacen caso hay que darles unas nalgadas” “el ‘pao’ ‘pao’ es muy necesario” “se les habla hasta 3, ya de ahí la palmada” “también ignorarlo funciona, que vea que no le prestó atención”. Es decir, se emplean castigos físicos y psicológicos para “sostener” la autoridad.

A raíz de los aspectos anteriores, en el momento diagnóstico se generó un espacio de priorización, donde a partir de las conversaciones y construcciones en torno a las categorías, en cada uno de los grupos se resaltaba una problemática o tema que fuera necesario tratar. en los diversos grupos hubo una tendencia, expresada de las siguientes maneras: “Límites al momento de un castigo” “Que tan traumático puede ser el castigo físico para los niños” “prevención de abusos y maltrato infantil” y fue sintetizada en el enunciado *uso del castigo físico y psicológico como método de crianza*, a partir de las interacciones verbales efectuadas en los encuentros.

En éste orden de ideas, en los espacios verbales los padres/madres de familia, respecto al castigo físico poseían ciertamente opiniones divididas, algunos/as de ellos luego de “reprender” a su hijo/a entraban en un estado de culpabilidad por agredir en un momento de frustración e impaciencia donde no se halló otra forma de solucionar inmediatamente la situación, por otro lado, algunas percepciones hacían referencia a que este modo es el adecuado y el que se ha empleado siempre, pues para criarlos a ellos el “garrote” los ha convertido en las personas que son hoy y cada “pela” les dio una gran enseñanza.

En lo anterior, se puede evidenciar una recurrencia de tipo cultural, que generación tras generación se ha constituido como la forma de “educar” en caso de omitir un lineamiento establecido. Sin embargo, estas acciones son expresiones de la violencia que se han naturalizado al interior de las comunidades, por esto, deben trascender a la “aceptación social”, pues donde se agrede a un ser humano, allí debe haber problematización.

Es decir, el uso del castigo físico se ha constituido en la forma de “corrección” casi que globalmente empleada, lo más preocupante en torno a esta situación, es que socialmente muy pocos sujetos lo denominan un problema, debido a que este tipo de prácticas han sido instituidas culturalmente como las “efectivas”, “aceptadas” y empleadas.

Lo anterior, lo corroboran las investigaciones en esta línea, ya que “aseguran que la violencia hacia niños, niñas y adolescentes sigue y seguirá siendo un problema hasta que en las normas sociales no se la redefine como inaceptable” (Unicef, 2022, párr. 9).

Por lo tanto, para plantear estrategias de intervención para incidir en el *uso del castigo físico y psicológico como método de crianza*, se debe adentrarse directamente en lineamientos culturales y sociales, educando desde los datos reales y estudios desarrollados para sensibilizar en torno a esta práctica cultural, conduciendo a su desnaturalización. Esta, es una de las principales realidades que representan preocupación en el municipio de Támesis-Antioquia, pues desde el Plan de Desarrollo “Támesis nos pertenece” (2020) en diversas líneas, se plantean enunciados como: “gran parte de las infracciones del municipio se registran en delitos de violencia intrafamiliar” (p. 57). Además, también se resalta “Los altos indicadores de abuso contra los niños, niñas y adolescentes en Támesis son notorios en el departamento” (p. 66).

Para lo cual, directamente se estipulan como principales actores a intervenir los programas del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar con la estrategia de “Cero a Siempre” en sus dos modalidades (Familiar e Institucional), acogiendo población urbana y rural. Desde allí se han implementado estrategias de tipo promocional, educando sobre los efectos de la violencia intrafamiliar en los hogares, sin embargo, estas acciones necesitan mucha más consistencia y permanencia. Es decir, que comprenda una continuidad de acciones fundamentadas orientadas a un resultado específico.

Se menciona lo anterior, porque en su mayoría los casos de remisión a psicosocial en ambas modalidades, están orientadas a situaciones de violencia o agresiones entre cónyuges que afectan a los niños/as. También, en las aulas se nota como se replican comportamientos violentos entre pares, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (2021) el castigo físico produce efectos totalmente contrarios a los que madres, padres y cuidadores buscan a través de su uso, ya que incrementa notablemente los comportamientos indeseables.

Un aspecto relevante, es que además de la temática central de intervención, los/as madres/padres de familia, en las acciones diagnósticas mencionan otros asuntos relevantes, a los cuales también debe ponerse especial atención, porque fueron definidas como causalidades, a las cuales se pueden direccionar acciones estratégicas para transformación de la problemática establecida (*uso del castigo físico y psicológico como método de crianza*). Son las siguientes:

Dificultades entorno a la comunicación asertiva: los padres/madres de familia, mencionaron que en diversas ocasiones transmitir los mensajes específicos a sus hijos/as era una tarea compleja, ya que no sabían cómo manejar ciertas situaciones, lo que generalmente les frustraba y recurrían a emplear otros medios “para hacerse entender”. Por lo tanto, consideraron indispensable incluir en las acciones educativas las “Técnicas de comunicación asertiva” y “métodos para fortalecer la comunicación en casa”.

Paciencia limitada: una tendencia relevante en los diversos encuentros fue la paciencia limitada ante cualquier situación de desatención o “pataletas” de los/las niños/as, pues es muy poco el diálogo que se emplea, fácilmente se recurre a otras acciones “efectivas” para que “hagan caso”, de este modo, la promoción de temáticas para el “fortalecimiento de la paciencia” se constituyó como una petición de los/las asistentes.

Desconocimiento de prácticas de crianza afectiva y respetuosa: en los 5 encuentros desarrollados, surgió el tema de la existencia de las pautas de crianza amorosa o afectiva, sin embargo, los/las asistentes reconocían que tenían confusión en el término, pues lo ligaban a permisividad, “alcahuetería” o “premiar las malas acciones”. Es por esto, que “instruir acerca de la crianza afectiva y respetuosa” se estableció como una alternativa para erradicar esas nociones preconstruidas y emplear debidamente sus postulados en pro de transformar la situación actual.

Por todo lo anterior, es que se establece necesario desplegar estrategias de intervención frente *al uso del castigo físico y psicológico como método de crianza*, pues se ha establecido como una situación problemática que es materia de preocupación no solo a nivel municipal, sino también a nivel departamental, nacional y mundial.

Un ejemplo claro, son unos lineamientos construidos por la OPS (Organización Panamericana de la Salud) (ONU, 2020), orientados a edificar espacios seguros para la primera infancia en ambientes sociales, académicos y familiares, de manera general, son: sensibilizar sobre la necesidad de acciones para reducir la violencia contra las niñas y los niños. Identificar, sintetizar y difundir datos y pruebas sobre lo que funciona para reducir la violencia contra las niñas y los niños. Proporcionar orientación técnica y apoyo para desarrollar la capacidad de prevención y respuesta basada en evidencia y Fortalecer las alianzas entre los programas de salud, los sectores y las partes interesadas para los esfuerzos coordinados e integrales de prevención y respuesta a la violencia.

Ante este panorama, es imprescindible articular las acciones que Trabajo Social puede desarrollar en pro del bienestar integral de la primera infancia, pues desde su base de realizar intervención fundamentada, se ha llevado a cabo una contextualización de la problemática desde componentes sociales, legislativos y culturales, para establecer las estrategias más adecuadas de acción.

2.2. Recursos

2.2.1. Humanos

En cuanto a los recursos humanos, en el CDI, se encuentran una psicóloga y una Trabajadora social y en entorno familiar una Trabajadora Social y una profesional en desarrollo familiar, es decir, que son profesionales que de manera colectiva se pueden articular al proceso desde la contribución de sus saberes académicos y experiencia laboral. De manera externa, se pueden gestionar alianzas con psicosociales de otras instituciones como: la alcaldía municipal y comisaría de familia.

Por otro lado, es sumamente importante dar a conocer los aspectos legislativos que protegen la integridad física y mental de los niños/as, por eso la alianza con la policía de infancia y adolescencia y comisaría de familia para que socialicen la normatividad o rutas de denuncia es clave. Finalmente, en el parque educativo del municipio, el SENA está dictando una técnica en Atención Integral a la Primera Infancia, de esta manera, se puede generar procesos para que algunos estudiantes realicen sus prácticas en el marco del proyecto construido, beneficiando ambas partes.

2.2.2. Tecnológicos

A nivel municipal, existe un sistema de medios de comunicación que comprende radio, prensa y televisión, la gestión de espacios en estas herramientas de difusión es una de las principales metas, ya que desde allí se puede establecer un radio de educación amplio, porque sus espectadores además de habitar territorio tamesino, se encuentran en municipios aledaños.

Por otro lado, se posee la iniciativa de crear una página de Facebook y ora de Instagram para publicar periódicamente temas de interés desde diversos recursos, por lo tanto, algún tipo de

instrucción en marketing digital es sumamente importante y útil para que los mensajes se transmitan de manera adecuada, llevando a los aprendizajes esperados.

2.2.3. Infraestructura

En cuanto a los espacios para desarrollar los conversatorios, talleres y reuniones, en el medio existen varias locaciones que su uso puede ser gestionado con los responsables de su funcionamiento, como: CIC (Centros de Integración ciudadano), auditorios, aulas de clase y escuelas rurales.

2.3.Pronóstico: ¿Cómo aporta la intervención? ¿Qué pasa si no se hace?

Como se fundamentó en líneas anteriores, ejercer castigos físicos o psicológicos en la primera infancia, se constituye como una marca indeleble en todo el ciclo vital, incluso puede verse reflejada en el desarrollo de actos ilícitos, réplica de las agresiones a otros sujetos o bajos niveles de autoestima que afecta directamente las etapas de la existencia. Es decir, no permite un desarrollo integral en los primeros años de vida, pues obstaculiza una infancia tranquila, armónica y formativa.

Teniendo presente lo anterior, las estrategias hasta el momento construidas poseen el enfoque de transformar la situación desde modelos preventivos, promocionales, prestacionales y educativos, en busca de incidir directamente en los constructos sociales y culturales de la población, para que de esta manera se comprenda el grado de afectación que poseen las agresiones de cualquier tipo a nivel físico, mental, social y relacional. Además, con estas estrategias de intervención se busca articular diversas instituciones y profesionales para que se desarrolle de manera holística.

En caso de que esta intervención no se realice, pues los indicadores y números de caso continuarán ascendiendo, ya que, si bien se realizan socializaciones para la prevención de las violencias, hasta el momento no ha tenido mayor impacto por su aplicación esporádica y sistemática. Por el contrario, desde las acciones de Trabajo Social, se busca de manera firme y fundada implementar acciones direccionadas a un objetivo específico de construir colectivamente un territorio tamesino totalmente favorable para el proceso de crianza de niños/niñas desde familias, sociedades e instituciones seguras.

2.4. Análisis de contingencias

Respecto al análisis de las posibles contingencias, se evidenciaron principalmente 3 amenazas, para las cuales se construyeron estrategias preventivas para que la realización del proyecto no se vea afectada. Estas son las siguientes:

- **Inasistencia a los espacios**

Un factor recurrente en los encuentros de padres/madres de familia en el CDI, es la inasistencia de los padres al encuentro, muchos de ellos faltan por estar en otras ocupaciones o definitivamente porque no es de su agrado asistir, en ambos casos se construyeron estrategias para que cada sujeto vinculado a la institución reciba la oferta educativa para la crianza de sus hijos/as

En el primer caso, mayormente por ocupación laboral, en caso de que definitivamente le sea imposible asistir, por ello se desarrollarán espacios virtuales con información similar a la compartida en las diversas conversaciones, talleres o reuniones. En el segundo caso, de inasistencia porque posiblemente el espacio no le llame suficientemente la atención, se construirán diversas modalidades de convocatoria, de manera virtual, por radio e incluso por la construcción de grupos de WhatsApp, mostrando la importancia de las temáticas.

- **Pocos psicosociales**

Es casi una realidad nacional el hecho de que la oferta de psicosociales no alcanza a cubrir la demanda poblacional, ante esta situación, se debe buscar maximizar los espacios y proceso con los profesionales que se puedan articular, es decir sumando voluntades para el bienestar poblacional.

- **Negativa de los padres ante otras prácticas de crianza**

En las socializaciones del diagnóstico, se pudo evidenciar ante la mención de prácticas de crianza que no incluían el castigo físico, la poca credibilidad que los padres/madres de familia tienen hacia esta, teniendo expresiones como “yo no voy a criar vagos” “después le quieren pegar a uno” “más grandes no los controla nadie”. Un camino posible para contrarrestar estos pensamientos, es mostrar cautelosamente en qué consiste la crianza amorosa y afectiva, ya que

algunas personas creen que desde esta no se establecen límites o normas, cuando la realidad es totalmente diferente.

2.5. Mapa de actores

- **Alcaldía Municipal:** como actor estatal clave, desde los cuales se pueden establecer alianzas con los programas construidos en bienestar de la primera infancia.
- **CDI:** desde el Centro de Desarrollo Infantil, con sus iniciativas de escuela de padres abogando al desarrollo integral de los niños/as, además, al ser la agencia de prácticas la cercanía con los sujetos es constante.
- **Entorno familiar:** desde esta modalidad de atención a la primera infancia, se lleva la educación hasta las veredas más remotas del municipio, es decir, abarca la zona rural. convirtiéndose en una gran potencialidad para desplegar las estrategias construidas en la totalidad del territorio.
- **Comisaría:** ésta debe hacer cumplir “la ley del menor, cuenta con poco personal de apoyo, logística necesaria, por la multiplicidad de funciones, las cuales sólo hacen presencia en lo inmediato, sin hacer procesos continuos y seguimiento a todos estos fenómenos lesivos” (Concejo municipal de Támesis-Antioquia, 2020, p. 66).
- **Personería:** Personería municipal: ya que El Personero Municipal es

un servidor público que hace parte del Ministerio Público, a quien le corresponde la guarda y promoción de los derechos de los niños y niñas, la protección del interés público, la vigilancia de la conducta oficial de quienes desempeñan funciones públicas y el control administrativo en el municipio. (Aldeas Infantiles SOS, 2023, párr. 6)

- **Fiscalía seccional de Támesis:** ya que realiza la recepción de la denuncia, investiga los hechos y tramita el delito.
- **Sistema de medios de comunicación de Támesis:** como se mencionó anteriormente, es un medio de difusión masiva en el municipio, por lo tanto será un herramienta central.
- **Hospital:** como operador de los programas del ICBF es un actor central en el establecimiento de recursos, espacios y talento humano para desarrollar los procesos.

- **Policía de infancia y adolescencia:** “La policía de infancia y adolescencia es la especialidad de la Policía Nacional que integra el sistema Nacional de Bienestar Familiar, encargado de garantizar la protección integral de los niños, niñas y adolescentes” (Aldeas Infantiles SOS, 2023, párr. 5).
- **IAMI:** también desde el apoyo de IAMI (Instituciones Amigas de la mujer y la Infancia), es una iniciativa propuesta al país por Unicef para motivar a las instituciones de salud a mejorar sus prácticas de atención en salud y nutrición materna e infantil, siguiendo los principios de universalidad, igualdad y no discriminación. (UNICEF, 2023).

Pasando a actores de tipo personal, el equipo de psicosociales y agentes educativas, son centrales en el desarrollo del proyecto, pues son el talento humano de la institución y desde allí deben partir las prácticas de cuidado, educación y garantía de derechos de los infantes. Por otro lado, las personas que se encuentren estudiando con el SENA en la técnica de Atención Integral a la Primera Infancia, pueden ser posibles contribuyentes desde la realización de sus prácticas profesionales en torno a las temáticas del proyecto.

4. Objetivos

4.1. Objetivo general

Potenciar el desarrollo integral de los niños y niñas del municipio de Támesis-Antioquia, por medio del desarrollo de estrategias socioeducativas, para fortalecer habilidades en torno a la crianza en los-as cuidadores-as

4.2. Objetivos específicos

- Promover prácticas de crianza positiva en cuidadores-as y agentes educativas de las modalidades de buen comienzo: familiar e institucional.
- Difundir temáticas en torno a la crianza positiva en todo el territorio municipal, mediante medios de comunicación y redes sociales.
- Participar en procesos organizativos con los cuidadores-as, alrededor de la defensa de la crianza humanizada.
- Brindar acompañamientos a los cuidadores-as de las modalidades de buen comienzo: familiar e institucional.

5. Marco Teórico

Desde la fundamentación, se abordarán tres aspectos cruciales, los aspectos teóricos, conceptuales y enfoques como columna vertebral del proyecto intervención, haciendo justicia al componente disciplinar de Trabajo Social.

5.1.Referente teórico

5.1.1. *Teoría Decolonial*

En consonancia con lo anterior, la teoría empleada será “*la teoría Decolonial*” desde un aspecto pedagógico para el accionar, es imprescindible reconocer que el uso sistemático de esta perspectiva está ligada a transformar desde el pensamiento crítico los poderes hegemónicos establecidos en las sociedades, en este proyecto de intervención puntual, se retomarán estos postulados de problematización, reflexión crítica, construcción de saberes y nuevas formas de actuar, direccionadas a la crianza de los niños/a, en una apuesta por deconstruir aquellas características sociales que obstaculizan el desarrollo físico, emocional, educativo y social de los infantes, como una realidad que debe ser profundizado a nivel social.

Desde esta teoría, según Díaz M, C. J, (2010) se busca propiciar espacios formativos donde la conciencia histórica y la capacidad crítica como ejes impulsores de nuevas formas de conocimiento, nuevas formas de aprender, producir, recrear y transformar la cultura sean protagonistas. Es así, que los esfuerzos profesionales se establecerán en promover estos postulados a la mirada profunda de aquellos métodos de crianza empleados, sus características, intencionalidades, funcionamiento y posibles efectos o consecuencias, para desde la colectividad apostar a prácticas donde se refuerce lo positivo, la comunicación sea central y la agresión física un simple “hito histórico”.

En definitiva, según Díaz M, C. J, (2010) se trata de promover una acción reflexiva, ética y política que sea capaz de problematizar los valores, principios y normas, en este caso que vulneren la integridad física y mental de los integrantes del núcleo familiar, a partir de la toma de conciencia respecto a las acciones que como cuidadores/as se están promoviendo en el presente inmediato de los niños/as y que impactarán alrededor de su ciclo de vida.

Del mismo modo, se comprende que la tarea está por hacer, pero los propósitos, las metas, sueños, utopías y esperanzas son un camino por construir en compañía de aquellos sujetos que diariamente estipulan su tiempo, paciencia y experiencias por educar a otros/as, así, desde la teoría optada se estipula según Díaz M, C. J, (2010), que los procesos están por crearse, esto de por sí es motivo suficiente para estimular nuevos aportes que en esta perspectiva apuntalen rutas de pensamiento y de acción, orientadas a favorecer aperturas, caminos, búsquedas, y posibilidades.

De la misma manera, desde esta perspectiva, se busca visibilizar aquellos “silencios epistémicos”, desde esta categoría se puede reflexionar sobre algo, acaso niños/as maltratados, abusados, vulnerados, humillados y amenazados ¿no estarían incluidos en esos silencios? que década tras década han sido definidos como seres por corregir más que sujetos con capacidades para construir y construirse desde la instrucción. Desde la postura de este proyecto, los infantes por nociones culturales han sido relegados a un estado de “receptor continuo”, que solo canaliza la información, actúa y vuelve a iniciar, proceso en el cual en ningún momento se halla un espacio para participar de la actividad comunicativa como receptor. Ante esto la agenda programática de una pedagogía en clave decolonial, tiene el objetivo de identificar “las desigualdades, obliteraciones y silenciamientos epistémicos, sociales y culturales de la colonialidad del poder” (Díaz M, C. J, 2010. p. 131).

Desde este punto, también se puede vislumbrar una crítica frente a cómo el capitalismo ha definido y estructurado la infancia, pues para sus finalidades no conviene educar niños/as propositivos, autónomos en su pensamiento; fuertes de carácter y con una amplia reflexión crítica de sus realidades inmediatas y sociales, a partir del conocimiento de la historia y su promoción de la autonomía.

En lo expresado hasta aquí, según Díaz M, C. J, (2010), es necesario tomar como tarea estos interrogantes y plasmarlos en materializaciones concretas que logren reconocer en prácticas educativas particulares, cómo la perspectiva epistémica colonial puede ser problematizada y revertida, de tal suerte que los procesos de enseñanza y aprendizaje sean llevados a cabo más allá de la simple transmisión de conocimientos, creando otras posibilidades de saber surgidas del plano experiencial, personal y colectivo, de quienes participan en estos procesos de emancipación, comunicación y creación cultural.

Finalmente, según el mismo autor, ello supone comprender la importancia que contiene la inclusión de las personas y de sus perspectivas vitales en la construcción activa y crítica del

conocimiento, es decir, la necesidad de gestar un giro epistémico que propicie la entrada del sujeto, sus valores, sensibilidad, conciencia, voluntad de conocer, en otras palabras, su historicidad, como elementos decisivos en la configuración y emergencia de los actos creadores de saber.

5.1.2. *Corazonar*

En consonancia con lo anterior, es prudente referenciar el término “corazonar” desarrollado por Patricio Guerrero (2010), donde se define como una respuesta insurgente para enfrentar las dicotomías excluyentes y dominadoras construidas por occidente, que separan el sentir del pensar, el corazón de la razón; implica senti-pensar un modo de romper la fragmentación que de la condición humana hizo la colonialidad.

Relacionando las características de este concepto, con los objetivos del presente proyecto, Patricio Guerrero incentiva a poner el corazón como principio de lo humano, sin que eso signifique tener que renunciar a la razón, pues de lo que se trata es de dar afectividad a la inteligencia, amor a lo que se hace, pensando en el bienestar de los seres con los cuales se despliegan los diferentes procesos.

En otras palabras, se trata de corazonar las epistemologías construidas por la academia, para nutrirlas de afectividad, para ponerlas a dialogar y a aprender de formas otras de conocer, de pensar y, sobre todo, de sentir, de decir y vivir la vida, en este caso enfocado al cambio de prácticas de crianza para abogar por el desarrollo integral de los infantes, en un entorno de protección libre de violencias.

En conclusión, para el propósito de transformación de prácticas culturales en torno a la crianza, esta teoría es la indicada ya que posee componentes críticos, reflexivos, propositivos, con vistas a la transformación social desde las acciones de movilización y empoderamiento social.

5.2. Referente conceptual

En otro orden de ideas, iniciando con la respectiva conceptualización, se inicia por comprender que la primera infancia es una etapa del ciclo vital donde se constituyen diversos procesos a nivel afectivo, social, familiar y comportamental. Más allá de estos aspectos construidos desde diversas áreas del conocimiento, es un momento de la vida donde la afectividad, las

preguntas constantes, la demostración de afecto y el establecimiento de vínculos familiares son experiencias cotidianas.

Es importante tener presente, la clasificación por edades existente, según el número de años, se proyecta un instante del ciclo vital diferente, de este modo, la distribución es la siguiente: “in útero y nacimiento, primera infancia (0-5 años), infancia (6 - 11 años), adolescencia (11-18 años), juventud (14 - 16 años), adultez (17 - 59 años) y vejez (60 años y más)” (Min salud 1013).

Además de lo anterior, existen otras claridades conceptuales por desarrollar, como el término de violencia intrafamiliar que será constantemente referenciado, este hace alusión a la presencia de

Una serie de acciones violentas con intención de daño dentro del ámbito familiar, que se dan de forma crónica en un periodo prolongado en el tiempo [...] Victimario y víctimas pueden o no convivir en la misma casa ya que lo que define a la violencia familiar no es la convivencia sino la relación íntima entre agresores y agredidos (Flury, Nyberg, & RiecherRössler, 2010 como se citó en Matángolo, G, 2019, párr. 8).

Según Gabriela Matángolo (2019), existen distintas formas de ejercer la violencia dentro del ámbito familiar: violencia física caracterizada por un conjunto de acciones agresivas sobre el cuerpo de la víctima. La violencia psicológica, se trata fundamentalmente de dichos y acciones que apuntan a amedrentar, generar inseguridad e inducir a la víctima a pensar y accionar acorde a la conveniencia del agresor. La violencia sexual, como por ejemplo forzar a la víctima a mantener contactos sexuales de distintos tipos con el agresor. La Violencia económica, a través del manejo de los recursos económicos mantiene a la víctima en una situación de sumisión.

Una claridad precisa que en este contexto debe hacerse, es que dentro de la violencia intrafamiliar, se halla específicamente el maltrato o agresiones contra niños y niñas, ya que no puede reducirse los hechos a asuntos internos de los núcleos familiares, pues es imperativo determinar o nombrar claramente los acontecimiento para facilitar los debidos proceso, por tanto el MI (Maltrato Infantil) “puede entenderse como acciones u omisiones cometidas generalmente por padres o cuidadores que hieren o amenazan la integridad física y emocional de un niño o adolescente menor de 18 años de edad” (Gilbert et al., 2009 como se citó en Matángolo, G, 2019, párr. 10).

Al respecto se observa que, la clasificación clásica del MI reconoce cinco tipos básicos (Brignotti, 2008 como se citó en Matángolo, G, 2019, párr. 7): “maltratos físicos, maltrato emocional, el abuso sexual, el abandono o negligencia emocional y la negligencia física”. Estos son llevados a cabo por instituciones, padres o cuidadores. Según estudios, los aspectos inmediatamente referidos “se vincularía con el surgimiento de síntomas psicopatológicos como los de depresión y TEPT” (Waikamp & Barcellos Serralta, 018 como se citó en Matángolo, 2019, párr. 4).

Es decir, estas acciones cometidas hacia los infantes, se traduce en una oposición a su desarrollo integral, entendido este como “un proceso interactivo de maduración que resulta de una progresión ordenada de desarrollo de habilidades perceptivas, motoras, cognitivas, de lenguaje, socioemocionales y de autocontrol” (Ponce, 2016 como se citó en Santi-León, 2019, párr. 3).

Además, es preciso resaltar el concepto de “crianza humanizada”, ya que será el referente de acción de cada encuentro, desde la promoción de iniciativas, objetivos y principios, según Posada Díaz, A, Gómez Ramírez, J. F & Ramírez Gómez, H. (2008) La crianza humanizada es una herramienta para el desarrollo de la atención primaria en el marco de la cultura del buen trato, incentivando el respeto a la niñez y la garantía de sus derechos, considerándolos como gestores de su propio desarrollo, con los cuidadores adultos como modelos, pues como afirma el político francés Jean Jaurés, no se enseña lo que se sabe, no se enseña lo que se quiere, se enseña lo que se es. Desde estas acciones se pretende que los infantes y adolescentes hagan, alcancen, esperen, necesiten, sientan, les guste y sean lo que ellos pueden y deben ser.

Este término “crianza humanizada” es porque hay la sensación generalizada de que hay un modo de crianza que no lo es. Toda crianza es empírica, es decir, basada en la experiencia; si la relación se hace sin que los cuidadores adultos, por tanto, puede convertirse en deshumanizada, esto es, no dirigida a la mejor humanización.

Para la construcción de estas relaciones basadas en el respeto, es necesaria la exigencia y consolidación de límites y normas razonables según la edad de los niños, niñas y adolescentes como exigencia fructífera para la consolidación de la disciplina y la responsabilidad.

De manera similar, un reto conceptual y de acción profesional está situado en transformar la cosificación actual de los niños y niñas, en otras palabras es indispensable poseer una visión amplia frente a esta población, ya que además de ser sujetos de derecho, para los cuales es imprescindible la creación de estrategias de intervención para procurar su bienestar, son seres

humanos con capacidades, habilidades, metas, sueños y proyecciones en su futuro inmediato, de esta forma, su participación en los procesos debe estar más allá de cumplir el rol de “sujeto de intervención”, por el contrario, hay que incluirlos en cada paso de las acciones profesionales.

5.3.Enfoque

5.3.1. Enfoque de derechos

Pasando a otro tema, los enfoques empleados serán dos principalmente, en primer lugar, El *Enfoque de Derechos* que según Umaña, S. S, (2003) reivindica el papel del Estado para garantizar el desarrollo humano y contempla el impulso de políticas institucionales tendientes a que las personas se apropien de sus derechos y participen de manera activa en su desarrollo social y controlen las acciones públicas en esa materia. Es decir, busca que los sujetos tengan goce pleno de sus garantías en cuestión de derechos desde su apropiación de estos.

Desde esta perspectiva, con la estrategia número 3 “*Proceso de fortalecimiento de la atención psicosocial*” donde se busca directamente dar información a los usuarios/as de los servicios en diferentes aspectos, brindados desde el entorno público, apuntando al bienestar integral de los/as tamesinos/as.

Consecuentemente, según Umaña, S. S, (2003) para este enfoque la participación de todos los actores sociales es un elemento vital, así como el criterio del mayor nivel posible de cumplimiento, para poder evaluar y revisar si todos y cada uno de los sectores involucrados en el desarrollo de las políticas, emplean su mayor esfuerzo personal y profesional en procurar el cumplimiento de los derechos.

Ante estas reflexiones, merece la pena recordar cuáles son los derechos de los niños y niñas, como garantías inalienables, ya que muchos de ellos están siendo vulnerados en diferentes partes del mundo. A continuación, se desarrollará un breve resumen de los derechos claves, estos no están completos, ni son excluyentes de otros.

Según la corporación Educo (2019) son los siguientes: Inicialmente, el derecho a la vida, supervivencia y desarrollo: no debe privarse a los niños de la vida, debe brindarles protección y atención médica adecuada para que puedan vivir dignamente y desarrollarse integralmente.

También, derecho a la alimentación: ningún pequeño debe pasar hambre, es necesario atender las necesidades nutricionales de los niños.

Del mismo modo, derecho a la educación: todos los niños y niñas del mundo deben tener acceso a educación de calidad que les permita alcanzar su potencial, la educación primaria debe ser gratuita y los Estados deben ofrecer posibilidades de acceso a la educación superior. Además, derecho al juego: los niños deben ser niños, tienen que jugar, reír y disfrutar de tiempo de ocio. Otro derecho a garantizar es la protección, es imperioso defender a los niños de abusos, violencia, maltrato y cualquier situación que pueda dañarles de algún modo. Así mismo, el derecho a la identidad: toda persona tiene derecho a un nombre que debe estar asentado en los registros de cada país.

De la misma manera, derecho a la familia: no debe separarse a ningún niño de sus padres, a menos que sea por circunstancias que lleven a buscar su protección. Finalmente, derecho a la libre expresión: todo niño debería poder expresar sus sentimientos y opiniones de manera libre.

5.3.2. *Enfoque de género*

En segundo lugar, según la FAO. (s.f) el enfoque de género Considera las diferentes oportunidades que tienen los hombres y las mujeres, las interrelaciones existentes entre ellos y los distintos papeles que socialmente se les asignan. Todas estas cuestiones influyen en el logro de las metas, las políticas y los planes de los organismos nacionales e internacionales y por lo tanto, repercuten en el proceso de desarrollo de la sociedad. Género se relaciona con todos los aspectos de la vida económica y social, cotidiana y privada de los individuos y determina características y funciones dependiendo del sexo o de la percepción que la sociedad tiene de él.

En este orden de ideas, según el mismo autor, estas relaciones de género derivan de los modos en que las culturas asignan las funciones y responsabilidades distintas a la mujer y al hombre. Ello a la vez determina diversas formas de acceder a los recursos materiales como tierra y crédito, o no materiales como el poder político. Sus implicaciones en la vida cotidiana son múltiples y se manifiestan, por ejemplo, en la división del trabajo doméstico y extra-doméstico, en las responsabilidades familiares, en el campo de la educación, en las oportunidades de promoción profesional, en las instancias ejecutivas.

Para el presente proyecto, este enfoque es crucial, ya que desde las perspectivas culturales construidas en torno al género y la asignación de responsabilidades en la crianza, de esta manera, se comprenderá de forma fundamentada las características de las prácticas en los hogares desde las denominaciones, distribución de roles y “productos esperados” de cada sujeto, comprendiendo estas determinaciones sociales, se podrá enfocar cada acción de modo que se busque transformar de manera reflexiva la participación equilibrada o balanceada de los cuidadores/as.

En conclusión, las anteriores especificaciones teóricas y conceptuales son ampliamente edificantes para el proceso de intervención, por la transversalidad de sus postulados a los aspectos metodológicos incluidos, por tanto, brindan bases para la acción profesional desde las construcciones de otros autores.

5.4.Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación

Esta estrategia de medición que procura ejemplificar el cumplimiento de objetivos y metas propuestas en las planeaciones iniciales, teniendo presente las iniciativas y propuestas del proyecto, se construyeron 3 criterios centrales trasversales a cada momento, estos son: *cambio de prácticas*, ya que es la finalidad última, poder generar potentes reflexiones que inspire en los/as cuidadores/as y docentes el uso de otras alternativas en el proceso de crianza. Participación, como apuesta ineludible a todo proceso social, por ello, se optó por generar espacios donde el conocimiento, experiencias y realidades fueran el centro de conversaciones profundas sobre la primera infancia y sus retos.

Finalmente, el criterio de difusión fue pensado como un ente macro de divulgación de los postulados centrales del proyecto por diversos medios tanto personales como comunitarios. Como pudo notarse estos factores son esenciales a todo el proceso, ya que garantizan el adecuado desarrollo de los diversos espacios planteados.

Tabla 1

Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación

Criterios a evaluar	Indicadores	Instrumentos de medición
	150 cuidadores tendrán reflexiones en torno a las prácticas de crianza.	Encuesta

Cambio de practicas	El 80% de los cuidadores emplearan características de la comunicación asertiva en la crianza	Cuestionario
	Las agentes educativas alcanzaran un grado avanzado de conocimiento	Encuesta
participación	150 cuidadores participan activamente los diferentes encuentros realizados	Encuesta
	El 80% agentes educativas poseen un grado alto de compromiso con los encuentros y actividades planteadas.	Cuestionario
	El 80% de las unidades de servicio rurales conformaran sólidamente el comité veredal “juntos por la infancia”.	Encuesta
Difusión	El 80% de los cuidadores visualiza y reacciona a las publicaciones de Facebook e Instagram.	Cuestionario
	El 80% de los cuidadores responden a las temáticas establecidas por WhatsApp.	Cuestionario
	El 70% de 50 personas encuestadas mencionan haber escuchado los programas radiales transmitidos.	Cuestionario

7. Metodología

7.1. Enfoque Metodológico

En este orden de cosas, como se retoma las percepciones y construcciones de los sujetos, el enfoque metodológico por el cual se optó, es la (ASC) Animación Socio Cultural, pues a partir de los constructos cotidianos y experiencias, cada persona intenciona sus respectivos aportes. Además, desde este enfoque la participación es crucial, por ello deben construirse técnicas e instrumentos que posibiliten la contribución en cada proceso.

De este modo, según Fernández Merino, J. V, (1997) la ASC reclama para su actuar, la dinamización y desarrollo de los grupos humanos en aquellas actividades colectivas dirigidas a generar o fortalecer sus comunidades, en orden a garantizar el protagonismo activo y participativo de los mismos como sujetos autónomos e independientes, en el diseño y solución de los problemas sociales - culturales que les afectan.

Por tales motivos, este enfoque es imprescindible para desarrollar y analizar las estrategias de acción del presente proyecto de intervención, ya que la ASC también es un modelo de acción crítico y orientado a la transformación social. Precisamente, ese puede comprenderse como el objeto principal del ejercicio en su conjunto, promover los conocimientos, saberes y percepciones de los sujetos en torno a la crianza, para trascender a prácticas positivas donde se potencie continuamente el desarrollo integral de niños/as.

En este orden de ideas, en las acciones diagnósticas se pudo evidenciar que el castigo físico o psicológico como método cultural de crianza, es empleado generacionalmente como “*apto y efectivo*”. Sin embargo, esa aprobación histórica no significa que sea una práctica constructiva del desarrollo integral o garante de los derechos de los infantes, por el contrario, representa un retroceso en avances enfocados a su protección. Ante lo anterior, la ASC promueve según Cano Ramírez, A, (2005), el desmontaje de aquellos mecanismos culturales que afectan directamente a algún individuo, pues la finalidad última de las sociedades es el bienestar común.

Así, otro aspecto crucial por tratar, es una característica transversal de la ASC que será una pauta constante a todo el proyecto, según Cano Ramírez, A. (2005) “la dinamización tiene como finalidad generar la implicación, la participación, la toma de conciencia y la decisión, acerca de cómo organizarse en el futuro” (p. 13), es decir, lo que se denomina “capacidad instalada” y

“empoderamiento” desde Trabajo Social. Estos conceptos son de vital importancia, pues el ideal es generar desde cada peldaño criterios de sensibilización social de las diversas prácticas, lo cual requiere un profesional activo, propositivo y comprometido con las realidades sociales.

Además, promover la participación, es el eje central de este proyecto de intervención, buscando potenciar aquellas habilidades y capacidades de movilización, para obtener beneficios colectivos, de este modo, según Cano Ramírez, A, (2005)

La Animación sociocultural presupone la capacitación de la mayor cantidad posible de personas dentro de la gente involucrada, y de lo que se trata es de formar y potenciar a los líderes naturales, a las minorías activas, a los que se ofrecen como animadores voluntarios y a la gente en general (p. 15).

Esta perspectiva, está directamente ligada con la estrategia denominada “*Proceso de movilización y empoderamiento de cuidadores*” (se halla más adelante), como iniciativa de promover la autoorganización para la defensa de la primera infancia, construyendo un entorno social, educativo y familiar protector para los niños/as.

En consonancia con lo anterior, según Cano Ramírez, A, (2005) la animación sociocultural como forma de intervención socio-pedagógica tiene por finalidad el desarrollo personal, grupal y comunitario, direccionado en que la gente esté estimulada para realizar cosas que tengan que ver con su realización individual y colectiva, a través de procesos de interacción que se expresan a través de la comunicación y el diálogo.

Desde estos últimos conceptos, se retoman el diálogo intercultural y el intercambio de saberes como guías centrales para cada acción construida, desde el primer concepto se opta por desarrollar espacios que hace referencia al contacto e intercambio entre culturas, es decir, entre personas, prácticas, saberes, valores y tradiciones culturales distintas, desde el segundo término, se busca motivar al grupo para que crean y fabriquen un producto a partir de sus conocimientos y con los recursos que se puedan obtener del entorno.

En conclusión, se puede sustentar la pertinencia de este enfoque metodológico para las actividades o acciones planteadas, en pro de promover el desarrollo integral de niños/as a través de construir estrategias socio educativas con carácter sensibilizador, que siembre una pequeña semilla interna en cada tamesino en torno a los efectos y/o consecuencias de maltrato infantil, apostando así, por la inclusión de prácticas de crianza positivas favorables a una infancia con derechos

garantizados, un entorno feliz, una sociedad que promueva valores y una familia constituida por una sana responsabilidad afectiva y de cuidado.

7.2.Estrategias

Para cumplir con los objetivos trazados en el presente proyecto de intervención, se construyeron las siguientes estrategias.

7.2.1. A. Proceso de sensibilización en torno al uso de prácticas positivas de crianza

(Ver anexo 1) El propósito de esta estrategia es a través de cuatro temáticas transversales en torno a la crianza positiva, desarrollar actividades de tipo participativas con técnicas interactivas como instrumento metodológico, para ser socializadas con los cuidadores-as y agentes educativas de las modalidades de buen comienzo: familiar e institucional, para ello se ha tornado necesario establecer alianzas interdisciplinarias e interinstitucionales buscando una intervención ampliamente fundamentada. En este orden de ideas, los temas centrales son los siguientes:

- ***Estilos de crianza***

Desde este tema, se pretende instruir y/o reforzar en tres apartados centrales: en primer lugar, aquellas “*pautas para identificar tu estilo de crianza*”, donde se socializará y profundizará sobre el tipo de crianza empleado por los cuidadores/as con los niños/as, resaltando los aspectos positivos y estudiando aquellos a transformar por pautas favorables al desarrollo integral de los infantes.

En segundo lugar, las “*formas de reprender y sistemas de castigos*”, allí se identificarán en el grupo asistente las estrategias empleadas para reprender o “corregir” a los niños y niñas, paulatinamente se compartirán métodos para instruir a los infantes desde los postulados de la crianza positiva.

Por último, “*límites claros y conscientes*” desde esta acción, se busca identificar cómo son establecidos y empleados los límites al interior de los hogares, seguidamente se conceptualiza que son los límites, cuáles son sus características y las formas pertinentes de posicionarnos en el hogar, ya que por medio de ellos los infantes adquieren las normas bases para su relación con el mundo.

7.2.1.1. Fortalecimiento de la paciencia

Reconociendo la crianza como un proceso donde convergen diversas características sociales, educativas y personales, desde esta temática se busca brindar a los/as cuidadores/as herramientas de liberación y trámite emocional, reconociendo las responsabilidades diferentes que envuelven su cotidianidad, desde esta perspectiva las acciones son las siguientes:

En primer lugar, un taller reflexivo sobre el “*manejo de las emociones*”, comprendiendo el sinnúmero de situaciones diarias que se pueden presentar en la crianza de un infante, por el grado de compromiso en aspectos educativos, alimentarios, afectivos y de interacción familiar, por ello es importante reconocer la existencia de las emociones, como pueden ser tramitadas y su influencia en las decisiones en torno a instruir, corregir o reprender a un infante.

En segundo lugar, brindar información sobre “*Hábitos para desarrollar la paciencia*” ya que en las acciones diagnósticas, una de las causalidades constantes de emplear el castigo físico, es perder ante circunstancias de alta carga emocional la paciencia, por lo tanto, socializar sobre hábitos, pautas o herramientas para su fortalecimiento, es una alternativa de concientización personal de las acciones y reacciones.

Finalmente, desarrollar “*ejercicios de armonización y respiración conscientes*”, como alternativas de sobrellevar instantes de frustración, tanto para ser aplicados por los mismos cuidadores/as en su vida, como para enseñar a los niños/as , ya que en circunstancias de su cotidianidad, también son presentados momentos de alteración que surgen en su relación con pares o familiares.

7.2.1.2. Comunicación asertiva

La comunicación como herramienta de interacción humana, es un tema que no puede dejarse de lado en ningún tipo de intervención social, por ello, en la crianza es aún más incondicional, ya que por medio de esta, se instruye, corrige y guía a los niños/as en su proceso de crecimiento, por tal motivo, el hecho de que la asertividad sea una de sus principales características es fundamental. De este modo, con el ánimo de fortalecer la efectividad de la comunicación, se establecen las siguientes temáticas:

En primer lugar, compartir aquellas “*Técnicas de la comunicación asertiva*”, como las características o pasos a implementar para transmitir correctamente los enunciados, instrucciones o directrices de parte de los/as cuidadores/ a los niños/as, una claridad indispensable, es promover la participación de los infantes en la comunicación como sujetos con construcciones propias, con puntos de vista importantes e indispensables para la construcción de confianza.

En segundo lugar, “*Compartir desde mi experiencia*” en las actividades diagnósticas aproximadamente dos madres de familia aseguran estar empleando la crianza positiva, ante esta situación se visibiliza la oportunidad de establecer un conversatorio donde estas madres compartan sus experiencias, como estrategia de “hablar entre pares” donde haya espacio para preguntas e intervenciones del público.

Por último, precisar la importancia de fortalecer a nivel personal y en los niños/as “*Las habilidades comunicativas*” como herramientas esenciales para facilitar la convivencia y el entendimiento entre sujetos que conviven en sociedad, desde este punto de vista se aportará a la construcción del criterio, argumento y participación de los infantes en diversos escenarios.

7.2.1.3. Promoviendo el cuidado y autocuidado:

En la crianza, hay un asunto que de una u otra forma es poco tratado, se refiere a la promoción, educación e instrucción en torno al cuidado de sí mismo, con diversos hábitos que procuran el bienestar personal, por tal razón, se construyeron los siguientes temas, con el propósito de promover el bienestar integral de los niños/as, éstos son:

En primer lugar, socializar los beneficios de la “*Alimentación con buen trato*” ya que muchos niños/as se resisten a ingerir ciertos alimentos y el modo hallado para que el infante coma, es por medio de amenazas, maltratos o gritos, lo cual es contrario a los postulados de la crianza positiva y también, del objetivo de nutrirse en un momento colmado de paz, como cuidado con el organismo.

En segundo lugar, construir nociones colectivas sobre aquellos hábitos de “*la higiene personal*” que desde edades tempranas deben transmitirse con los niños/as, para inculcar el cuidado, amor, respeto y compromiso hacia sí mismos.

Finalmente, reforzar principalmente en las zonas rurales, aquellos “*métodos propios para la promoción de la salud*”, es decir, el uso de aquellas plantas que se les reconoce para curar algún

padecimiento, ungüentos para tramitar cualquier dolor e incluso pequeñas técnicas cotidianas para promover el bienestar de los niñas/as, esta puede constituirse como una de las acciones más significativas, ya que la occidentalización y aislamiento de la medicina tradicional, ha causado la pérdida paulatina de estos saberes propios.

7.2.2. B. Proceso de difusión de información sobre prácticas de Crianza positiva

Su propósito es mediante medios de comunicación como radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, difundir información para potencializar habilidades para la crianza amorosa y respetuosa en todo el territorio municipal. Las actividades propuestas son las siguientes:

- **Páginas de Facebook e Instagram:** por medio de estas herramientas tecnológicas, se busca difundir los conocimientos en torno a la crianza positiva establecidos en el proyecto para la comunidad en general, de este modo, paulatinamente a los encuentros grupales, se publicarán contenidos como podcasts, infografías o vídeos cortos en las redes sociales con las mismas temáticas compartidas.
- **Sistemas de medios de comunicación de Támesis:** En el municipio de Támesis Antioquia, existe un sistema comunitario de medios de comunicación que comprende radio, prensa y televisión, por lo tanto, la intencionalidad es desarrollar un proceso de gestión para compartir los temas establecidos en una cobertura mayor, teniendo presente su gran incidencia a nivel municipal y regional.
- **Grupo masivo de WhatsApp:** el propósito de esta acción es crear un grupo masivo de WhatsApp con los/as cuidadores/as donde se compartan pautas de crianza positiva, mediante estrategias de información rápida y concisa como podcast, infografías o videos cortos.

7.2.3. C. Proceso de fortalecimiento de la atención psicosocial:

Desde esta acción puntual, se busca brindar acompañamiento y/o orientación a diversas situaciones experimentadas por los/as cuidadores/as a nivel social, familiar o dentro de las

instalaciones institucionales, que sean campo de acción de Trabajo Social, las directrices centrales son las siguientes:

7.2.3.1. Atención de casos familiares

Desde situaciones presentadas en el hogar o acontecimientos presentados con los/as niñas en las UDS (Unidades de servicio), esta intervención se realizará con base en la entrevista, visitas domiciliarias e informe social, herramientas propias del Trabajo Social desde su criterio de disciplina fundamentada. para cumplir esta acción se emplearán herramientas de intervención propias de Trabajo Social, como:

7.2.3.1.1. Visita domiciliaria

Según Illescas Taboad. M. I, (2016) es una técnica propia del Trabajo social, esencial para la evaluación de la situación sociofamiliar y para el tratamiento social en el entorno, siempre que sea utilizada con rigor, tanto para lograr los objetivos deseados, como para registrar la información obtenida. Su objetivo principal, es valorar los indicadores de bienestar del niño/a , identificando la posible situación de desprotección en que pudiera encontrarse. Está también indicada para estimar la capacidad parental para el cuidado de los hijos.

Es así, que según la misma autora (según Illescas Taboad. M. I, 2016) existen 3 tipos de visita domiciliaria, según sea su intencionalidad, se resaltan en este apartado, porque dependiendo de la situación que el/la cuidador/a represente, será una de estas modalidades, estas son: en primer lugar, *visitas asistenciales*, son aquellas pactadas con la familia para valorar la necesidad o pertinencia de un determinado bien o servicio, dicho recurso para proveer o satisfacer una demanda, necesidad o expectativa del grupo familiar. En segundo lugar, *visitas diagnósticas y de evaluación*: posee el objetivo de orientar la intervención profesional de modo coordinado, de complementar, contrastar y ampliar la información obtenida por otras vías o de ayudar a otras instancias a tomar una resolución. Finalmente, *las visitas socioeducativas y/o terapéuticas*: en la cual se busca potenciar contenidos, entrenamiento y adquisición de habilidades y/o capacidades, propiciar espacios de comunicación, reflexión e interacción diferentes. Respecto a los aspectos

específicos que se identificarán en la visita domiciliaria, serán ampliado en el protocolo constituido para esta estrategia.

7.2.3.1.2. Entrevista

Según Aranaga, I. M, (2019) en Trabajo Social es una técnica para la consecución de un conocimiento que está orientado hacia la intervención, empleada en entornos individualizado y está destinada a obtener y proporcionar información, estudiar si la demanda se adecúa al recurso, recoger datos para la evaluación, por ello, se considera como una relación, una técnica y un proceso.

Según la misma autora, la entrevista es una relación que se establece entre profesional y persona usuaria, donde se emplean consciente e intencionadamente conocimientos teóricos. Además, es comprendida como un proceso, porque tiene diferentes etapas: la recepción de la persona, exploración de su demanda y necesidades, aclaración de la información y fase final de cierre de la entrevista o despedida.

Del mismo modo, puede poseer finalidades diversas, como: orientación, motivación, información, asesoramiento, terapéutica o de evaluación o seguimiento. También, posee diversas modalidades, tales son: en primer lugar, entrevista formal o libre: Se trata de una conversación en la que se deja a la persona expresarse libremente y no se utiliza ninguna guía preelaborada. En segundo lugar, la entrevista estandarizada, posee una serie de preguntas estructuradas, cuya finalidad es la obtención de datos concretos y precisos. Puede ser cerrada o semiestructurada. En tercer lugar, la entrevista planificada, es realizada mediante un plan, guía o hipótesis sobre la que se necesita trabajar con previo consenso entre los participantes.

Por otra parte, según Aranaga, I. M, (2019), desde la cantidad de personas a entrevistar, puede ser: Individual (con una sola persona usuaria) o colectivas (con varios/as usuarios/as). Finalmente, se ampliará más la estructura de entrevista tomada en cuenta para este proyecto de intervención.

7.2.3.1.3. Informe social

Según López Fernández, M. J, (2019) es un documento que facilita datos e información referente a la situación de una persona, institución, grupo, problema o hecho, consignando la interpretación, opinión o juicio del trabajador que lo emite. Es una técnica o instrumento de registro que amplía las características de una situación social, entendida ésta como el conjunto de condiciones y circunstancias concretas que constituye o determina el estado de una actividad o colectividad o persona en cuanto individuo perteneciente a una sociedad.

- **Activación de rutas de atención**

Según sea el caso presentado por el/la cuidador/a, en el espacio de atención, se determinará si alguna de sus características deba precisar atención de otra entidad y/o profesional, por ello es indispensable poseer información sobre las alianzas o recursos humanos o de infraestructura del municipio en general, para brindar un acompañamiento integral. (rutas profundizadas en el anexo 3).

7.2.4. D. Proceso de movilización y empoderamiento de cuidadores

Desde la promoción de la autonomía, auto organización y empoderamiento social como intencionalidad base de Trabajo Social, se pretende crear colectivamente en cada UDS (Unidad de servicio) de las zonas rurales, un comité de replicadores de las temáticas antes mencionadas en torno a la crianza positiva, de nominados “Juntos por la Infancia”, conformado por aquellas personas con pasión por la defensa de los derechos y el bienestar de los/as niños/as. Para la conformación de estos comités se requieren diversos encuentros con sus propias intencionalidades e iniciativas de base.

8. Resultados del proceso

Para el desarrollo del presente informe, fueron requeridos un sin número de procesos personales, participativos y emancipadores, ha conllevado la reestructuración de nociones construidas aceptadas como realidades históricas y respaldadas por la cultura, es decir, esa concientización que se plantó en cada padre, madre, cuidador/ra, es un inicio del cumplimiento de los objetivos del proyecto de intervención creado, aportar a una infancia libre de violencias, maltratos, malas palabras, por el contrario, optar por una niñez con recuerdos significados, experiencia edificantes y aprendizajes obtenidos desde la socialización con otros/as, dicho de otra manera, desde procesos socio-educativos, *“sembrar las sonrisas del futuro”*.

Es de reconocer que todos los elementos fueron planteados con la convicción de construir en la colectividad prácticas de cuidado, educación, guía y corrección, sobrepasando métodos tradicionales de castigo como agresiones físicas o verbales, se buscó edificar herramientas divergentes que permitan *“instruir sin violentar”* teniendo como base principal los conocimientos y experiencias propias de los/las cuidadores/as. Como siempre se mencionó en cada encuentro, la crianza no es un proceso sencillo, por el contrario, amerita un sin número de instrumentos, porque *“Ser padres es algo muy distinto a tener hijos”*.

En las siguientes líneas, se desplegarán los logros obtenidos a partir de las acciones profesionales desarrolladas durante el proceso de prácticas académicas en la casa de la salud E.S.E Hospital San Juan de Dios de Támesis, como operador del programa de *“cero a siempre”* en sus dos modalidades: institucional (basado en Centros de Desarrollo Infantil - CDI en zonas urbanas) y familiar (centrado en unidades de servicio en zonas rurales). Es importante resaltar, que la diversidad poblacional y la amplia gama de metodologías utilizadas, fueron aspectos totalmente edificantes a nivel profesional.

Además, para efecto del SSME (Sistema de Seguimiento Monitoreo y Evaluación) se establecieron 3 criterios a evaluar transversales a cada acción, estos fueron los siguientes: cambio de prácticas, participación y difusión. Como puede notarse, estos conceptos van encaminados con los objetivos del proyecto de intervención, a generar esas preguntas, reflexiones y reestructuraciones en la crianza para beneficio de la primera infancia y las relaciones internas en los hogares. Para mayor claridad, a continuación, se hará una breve descripción de cómo se relacionaron estos criterios en el transcurso de las prácticas académicas.

8.1.Cambio de prácticas

Uno de los momentos más satisfactorios de esta iniciativa, puede resumirse en las largas conversaciones que se generaban con los cuidadores/as, luego de cada historia o experiencia, internamente buscan esos escenarios de la temática que se esté reflexionando y surgen compromisos para situaciones próximas, esta es la potencia del diálogo de saberes, de ponerse en el lugar del otro, en este caso del infante y hasta pensar ¿Cómo desean que sus hijos/as recuerden su infancia?

8.2.Participación

El objetivo central en cuestiones metodológicas se traduce en generar alternativas, estrategias, técnicas. Rutas y espacios donde los/as protagonistas fueran los sujetos que día con día enfrentaban los obstáculos reales producidos en la crianza. Por ello, los encuentros se convertían en la escucha de valiosos relatos que generaban enseñanzas basadas en situaciones reales.

8.3.Difusión

Finalmente, desde su aspecto socioeducativo se reconoce que es de vital importancia transmitir estos conocimientos sobre la crianza amorosa a toda la población en general, de esta manera son herramientas que se empezaran a utilizar en todos los hogares, incluso los que no son partícipes de las modalidades.

Para efecto del presente informe, se detalla de manera cualitativa y cuantitativa los logros obtenidos de cada estrategia metodológica descrita en líneas anteriores, los resultados obtenidos fueron los siguientes:

8.4.Estrategia A

La presente estrategia, posee el firme objetivo de brindar herramientas para la crianza a padres, madres, cuidadores/as a través del compartir de experiencias, saberes y métodos que han construido empíricamente tras la valiente labor de “criar a un infante”, este enunciado se exalta

desde la firme creencia de la pertinencia del conocimiento popular no solamente con este énfasis, si no con muchos otros que de igual forma, deben de cobrar la pertinencia que le envuelve.

En palabras similares, no se optó por tomar una postura impositiva desde el “conocimiento científico”, por el contrario, se instaura un apego teórico-crítico hacia la decolonialidad del saber desde los sujetos que día tras día afrontan realidades y que con su máximo potencial han ideado estrategias genuinas para resolverlas, en sí este proyecto se enmarca en reconocer la complejidad que conlleva ser padre/madre o cuidador/a y buscó con acciones cuidadosamente planeadas potenciarlos a través de otros autores, la palabra y el reconocimiento de cada esfuerzo por “construir una infancia feliz”.

En consonancia con lo anterior, las temáticas que serán descritas posteriormente fueron elegidas como las idóneas para potencializar esos saberes, factores que a decir verdad fueron ampliamente fructíferos y edificantes tanto para las poblaciones para las que estaban destinadas, como para quien cuidadosamente deseaba impactar de manera positiva cada entorno familiar.

Las siguientes estrategias fueron desempeñadas en diversos ámbitos, primero, en zonas rurales con cuidadores/as asistentes a los encuentros grupales del programa del ICBF “cero a siempre”, segundo, con padres/madres del CDI (Centro de Desarrollo Infantil) “Sueños de paz de Támeis y por último, con las agentes educativas de ambos en torno ya que una de las premisas de este proyecto de intervención fue “educando para educar”, es decir, cubrir con estos saberes la mayor parte de sujetos involucrado en la crianza de los infantes y ¿Quiénes más importantes que sus docentes?.

Dando inicio a lo relatado anteriormente, se comenzará con los encuentros grupales en zonas rurales, cabe destacar que se realizaron 14 encuentros diferentes de dos horas aproximadamente cada uno en un total de 13 unidades de servicios, las especificidades se desplegarán a continuación.

8.4.1. Encuentros grupales en zonas rurales

8.4.1.1. Tema 1: estilos de crianza

Se socializará y profundizará sobre el tipo de crianza empleado por los cuidadores/as con los niños/as, resaltando los aspectos positivos y estudiando aquellos a transformar por pautas favorables al desarrollo integral de los infantes.

5 unidades de servicio (Corregimiento de San Pablos, vereda el Encanto, vereda la Argentina, zona urbana gestantes-lactantes, caminadores). con un total de 118 asistentes entre cuidadores/cuidadoras y niños/as.

Figura 1

Encuentros con la temática Estilos de Crianza



8.4.1.2. Tema 2: “formas de reprender y sistemas de castigos”

Allí se identificaron en el grupo asistente las estrategias empleadas para reprender o “corregir” a los niños y niñas, paulatinamente se compartirán métodos para instruir a los infantes desde los postulados de la crianza positiva. Este se socializó por medio de una iniciativa denominada “decálogo del buen castigo”, que consiste en 10 herramientas que convierten al refuerzo positivo (castigo) en una indicación mucho más clara y concisa para el infante, es decir, se incluyen herramientas como la concreción de ideas y comunicación asertiva, ya que se convierte en uno de los principales errores.

Este se desarrolló en 4 unidades de servicio (zona urbana de 6 a 11 meses, vereda San Isidro, Vereda Río Claro, vereda El rayo), con una asistencia de 74 personas en total, entre ellas cuidadores/as y niños/as.

Figura 2

Encuentro con la temática Decálogo del Buen Castigo



8.4.1.3. Tema 3: Alimentación con buen trato.

Ya que muchos niños/as se resisten a ingerir ciertos alimentos y el modo hallado para que el infante coma, es por medio de amenazas, maltratos o gritos, lo cual es contrario a los postulados de la crianza positiva y también, del objetivo de nutrirse en un momento colmado de paz, como cuidado con el organismo. Este tema en especial generó un significativo impacto, ya que en muchos hogares no era reconocido ese momento de alimentarse como un acto de amor de los cuidadores/as hacia sus hijos/as, por medio de la técnica empleada denominada “mensajitos de amor” cada asistente reconoció como estos momentos son tan significativos para los infantes y la dedicación que incluye.

Esta actividad específica fue realizada en dos unidades de servicio específicamente (zona urbana y casa de la mujer), con un total de 30 asistentes, entre cuidadores/as y niños/niñas.

Figura 3

Encuentros con la Temática Alimentación con buen trato



8.4.1.4. Tema 4: La higiene personal.

Transmitir desde edades tempranas hábitos para inculcar el cuidado, amor, respeto y compromiso hacia sí mismos, tanto en aspectos de higiene como en alimentación, con el objeto de fortalecer un organismo sano. Esta actividad fue desarrollada con una técnica denominada silueta corporal, donde los/as asistentes sobre una hoja de papel dibujaban un cuerpo humano señalando que partes del cuerpo aseaban, como lo hacían qué productos empleaban. Esto fue enteramente edificante, ya que por medio de la mediación de la palabra y el círculo de saberes fueron amplios los aprendizajes que se pudieron recopilar e instaurar en cada uno/a.

Con esta temática, se desarrollaron dos encuentros en dos unidades de servicio en zonas urbanas, con un total de 31 asistentes.

Figura 4

Encuentros con la Temática Higiene Personal



8.4.1.5. Tema 5: Métodos propios para el cuidado de la salud.

Reforzar principalmente en las zonas rurales es decir, el uso de aquellas plantas que se les reconoce para curar algún padecimiento, ungüentos para tramitar cualquier dolor e incluso

pequeñas técnicas cotidianas para promover el bienestar de los niñas/as, esta puede constituirse como una de las acciones más significativas, ya que la occidentalización y aislamiento de la medicina tradicional, ha causado la pérdida paulatina de estos saberes propios.

Esta iniciativa por sí sola se desplegó en 4 unidades de servicio (vereda El Rayo, El Hacha; San Pablo y zona Urbana). En total fueron un total de 41 asistentes entre acudientes e infantes.

Figura 5

Encuentro con la Temática Métodos Propios para el Cuidado de la Salud



Es importante resaltar en este punto, que para efecto de mayor cobertura en la socialización de temáticas, en algunas unidades de servicio se efectuaron encuentros con dos temáticas afines, para de esta manera cumplir con los objetivos de compartir la información planeada. Las temáticas compartidas de manera dual fueron las siguientes:

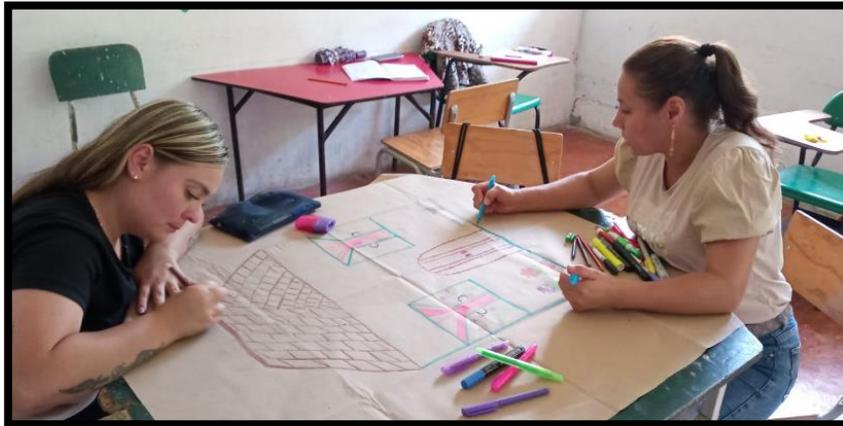
Temática dual 1: Higiene personal y estilos de crianza. estas dos temáticas fueron unidas con el propósito de inferir en los conocimientos de los/as asistentes en cuanto a cómo educaban a sus hijos frente a la higiene, cuales eran esas rutinas de cuidado diario, como potencian en ellos/as el cuidado de sí mismos/as, que estrategias empleas en ámbitos donde se les presenta dificultad, por lo tanto esta unión da surgimiento a un asunto central y que tal vez no había sido considerado ¿qué estrategias están siendo implementadas para la adquisición de rutinas y hábitos en los niños y niñas? ¿Cómo son superadas las dificultades en las rutinas familiares? Ante lo anterior, puede decirse que da un giro a lo planeado, básicamente el mismo proceso trasciende las necesidades o

demandas que creían poseer, ámbito ampliamente satisfactorio ya que aporta totalmente a la finalidad total del proceso “el bienestar integral de la primera infancia”.

En total, en este espacio hubo un total de 8 asistentes en la unidad de servicio Vereda Guayabal, se empleó una técnica interactiva denominada “*Mi hogar*”.

Figura 6

Tema dual 1 "higiene personal y estilos de crianza"



Temática dual 2: Estilos de crianza y decálogo del buen castigo: estas dos temáticas generan un gran complemento para la crianza de los infantes, ya que comprende dos temas centrales, en primer lugar, la forma o características de crianza que cada padre/madre o cuidador está empleando, además, las formas idóneas de formular los “castigos” o nombrados refuerzos positivos de una forma que sea concisa y adecuada según la falta cometida. Esta se desarrolló a través de una técnica denominada “Mí hogar”. Este se desarrolló en la vereda La Florida con un total de 6 asistentes entre cuidadores/as.

Figura 7

Tema Dual 2 "estilos de Crianza y decálogo del buen castigo"



Temática dual 3: Higiene personal y métodos propios para el cuidado de la salud. Estos temas son ampliamente complementarios ya que el cuidado de son aquellos saberes propios para construir el bienestar que generalmente son transmitidos década tras década, estos van desde el bien del cuerpo, la limpieza, el estar bien emocionalmente, en general hallarse en un estado de plenitud. En este punto pueden resaltarse los amplios conocimientos en plantas ungüentos e infusiones de las familias campesinas para conservar el bienestar de sus familias. Este se desarrolló a través de la técnica interactiva “la silueta”, las veredas El Encanto y La Alacena con un total de 18 asistentes.

Figura 8

Tema Dual 3 "Higiene Personal y Métodos Propios para el Cuidado de la Salud"



Temática dual 4: Regulación emocional y técnicas para fortalecer la paciencia. Estos temas fueron pensados y seleccionados reconociendo la crianza como un proceso demandante de estabilidad emocional, conocimientos y sobre todo un amplio bienestar mental de la persona a cargo de instruir al infante, por ello, además de idear actividades que favorezcan a los niños/as, se consideró indispensable brindar herramientas a los/as cuidadores/as que les permita manejar cada situación con las emociones y sentimientos diarios. En este sentido se brindó un taller en el cual se comprendía colectivamente cuáles son esas emociones que pueden habitar en la cotidianidad, como reconocer cada una de ellas, como tramitarlas y sobre todo comprender que como seres humanos son emocionalidades que habitan el diario de vivir y que, por el hecho de cumplir el rol de ser padres o madres, no exime de poder tramitar estos momentos.

Del mismo modo, se compartieron algunas técnicas para fortalecer la paciencia donde se incluyen hábitos cotidianos o formas de reacción inmediata ante eventualidades complejas. Esta actividad se desarrolló con la técnica interactiva denominada “reconociendo mis emociones, llevada a cabo en la vereda La Matilde con una asistencia de 4 personas, entre ellas cuidadoras y niños/as.

Figura 9

Temática Dual 4 "Regulación emocional y técnicas para mejorar la Paciencia"



Temática dual 5: Comunicación asertiva y habilidades comunicativas. La unión de estas temáticas fue considerada relevante ya que ambas poseen la intencionalidad de que el ejercicio de comunicarse se desarrolle de manera oportuna, asertiva, es decir, que tanto emisor como receptor tengan la posibilidad de plantear sus puntos de vista. Estas herramientas en la

primera infancia y según las experiencias reflejadas en los espacios, es una falencia que deje ser fortificada consecutivamente, entre los desaciertos más comunes están los siguientes: primero, dirigirse a los niños/as como si fuesen adultos en términos complejos. Segundo, no emitir los mensajes de manera clara. Tercero, cambiar en varias ocasiones de indicación y por último, no dedicar el tiempo oportuno a realizar una corrección al infante.

Este espacio fue propiciado en dos unidades de servicio, en las veredas El Rayo y El Hacha, con un total de 34 asistentes entre cuidadores/as y niños y niñas, finalmente, es oportuno resaltar que se empleó la técnica interactiva teléfono roto.

Figura 10

Tema Dual 5 "Comunicación Asertiva y Habilidades Comunicativas"



8.4.2. Encuentros grupales con padres/madres y cuidadores del CDI (Centro de Desarrollo infantil)

Figura 11

Encuentros Grupales con cuidadores/as del CDI



- **Encuentro 1 “la higiene personal”**

En este encuentro, el tema abordado con los/as padres/madres y cuidadores/as fue la higiene personal, desde este se pudieron desplegar subtemas como: rutinas de cuidado, utensilios para el aseo personal, ¿cómo enseñar a nuestros niños a asearse?, dificultades presentadas y métodos que se hayan descubierto para superar esas situaciones. En general fue un espacio ampliamente edificante, cada asistente compartió sus experiencias e incluso herramientas que pudieron iniciar a implementar otros cuidadores/as.

En este caso fue notoria la creatividad parental para procurar el bienestar de los infantes, muchas de las historias de dificultad terminaban por orientarse a soluciones basadas en aprendizaje a través del juego o de historias ampliamente recreadas, verbigracia se expone la utilidad del “carieton” según la narración de una madre fue la única estrategia apropiada que halló para que su hija se cepillara, de lo contrario el carieton vendría por sus pequeños dientes, esta es una pequeña muestra del conocimiento popular que se genera en las sociedades ante la necesidad de llegar a un objetivo, son precisamente estas valiosas construcciones las que se buscaban exaltar en los diversos encuentros.

De la misma manera, se empleó el espacio para reconocer aquellos métodos propios para el cuidado de la salud que pueden emplearse en los hogares como el “matarratón” (planta emblemática de la región) para curar la fiebre o el pronto alivio para fuertes dolores de estómago, entre otras prácticas que sostienen el objeto de procurar el bienestar integral en la primera infancia. Dicho lo anterior, a este espacio asistieron 50 personas, donde se empleó la técnica interactiva denominada “silueta corporal”.

- **Encuentro 2 “regulación emocional”**

Con la finalidad de traer memorias de los asistentes al espacio, este encuentro se desarrolla con base en dos asuntos centrales, el primero, estudiar las características del llanto, como se produce en el cuerpo, porque puede generarse y cuáles serían esas formas “adecuadas” de tratar el llanto, para lograr esta finalidad se desarrolló un espacio de conversación lleno de memorias, nostalgia y recuerdos de la infancia de los padre, donde también se generaron algunas lágrimas. La finalidad se orientó hacia comprender que hay emociones que los niños/as solo exteriorizan por medio del llanto y en ocasiones tiende a ignorarse o satanizarse. Segundo, una técnica denominada la “olla presión”, la cual proporcionó de enseñanza la importancia de reconocer las emociones encarnadas, que las generan y como poder tramitarlas, para que no se dé una “explosión” en un momento menos indicado, que generalmente se da cuando los infantes cometían una falta, siendo así que todos los sentimientos reprimidos eran desagradados sobre ellos. A este espacio asistieron 11 padres de familia.

8.4.3. *Cualificación a Docentes*

Con el objeto de divulgar los ejes temáticos del presente proyecto en el mayor número de escenarios posibles, se tornó en una alternativa viable desarrollar encuentros también con las docentes o agentes educativas, donde ellas también compartieran sus experiencias y vivencias cotidianas construidas por compartir diariamente con los infantes en las aulas o con sus familias en los encuentros grupales. A continuación se narra las características de estos encuentros.

8.4.4. *Cualificación docentes de la modalidad familiar*

Con las docentes de la modalidad familiar, es decir mujeres que educan en medios rurales, se desarrollaron 5 cualificaciones, con una asistencia en total de 14 personas entre ellas, coordinadora del programa, psicosociales y auxiliar administrativa.

Figura 12

Cualificaciones a Docentes de la Modalidad familiar



- **Encuentro 1: Mi pequeña yo**

Esta actividad se propone como un espacio reflexivo sobre la infancia, sobre las experiencias de la niñez, aquellos sentimientos de alegría, tristeza, decepción y alegría, esto con el objeto de que cada docente medite sobre qué semilla desea dejar en sus pequeños alumnos, qué valores desea sembrar en ellos y cómo quieren ser recordadas, a decir verdad fue un espacio enteramente emotivo, donde de manera simbólica se ubicaron fotografías de la infancia de cada una de las asistentes para traer con mayor contundencias sucesos específicos para narrar.

- **Encuentro 1: Manejo de las emociones**

Esta se realizó de manera creativa mediante la construcción de emojis con los cuales se sintieran representadas, luego se interiorizar más preguntando en qué situaciones experimentan esa emoción, cómo dan manejo a ella y cómo creen que de algún modo afecta su labor profesional, este ejercicio trasciende totalmente los talleres de emociones brindados, pues se busca es indagar

por un aspecto en específico de la persona y contextualizarlas en el ámbito que se desenvuelve, de esta manera se pasa de la generalidad a la especificidad haciendo más sencillo la búsqueda de herramientas.

- **Encuentro 3: “compañerismo”**

Mediante este taller creativo, se centra la atención en generar una red de apoyo entre las agentes educativas, es decir, que entre compañeras se encontrara un respaldo significativo frente a los obstáculos, demandas o cargas emocionales de la cotidianidad, para ello, se planteó una técnica denominada “el correo de las brujas” donde se dejaron mensajes positivos a cada docente, esto fue ampliamente edificante, pues se habla desde los factores positivos pedagógicos, personales, metodológicos de cada una, fortaleciendo así los lazos que les unía.

- **Encuentro 4: “familia como entorno protector”**

En este taller, se hace énfasis en socializar con las agentes educativas las responsabilidades, funciones e importancia de los entornos familiares para la crianza de los niños/as, además, se consideró central compartir las tipologías de familias existentes, para ampliar la mirada de estos núcleos y comprender qué familia no solo son quienes comparten el mismo tipo de sangre, si no aquellos que cuidan, protegen, alimentan, es decir, abogan por el bienestar de los infantes.

- **Encuentro 5: “Importancia de la educación inicial”**

Este taller, centra su atención en resaltar la importancia de la labor de estas docentes, comprendiendo que la educación inicial es un aspecto crucial para el desarrollo integral en la primera infancia, que va desde el comienzo de algunos aspectos del aprendizaje en torno a lectura, escritura, numerología, hasta los espacios de juego, literatura, exploración del medio y arte para relacionarse con otros/as, en conclusión, se resaltó la gran valía de su labor desarrollada día con día.

8.4.5. *Cualificación docente CDI*

Respecto a las docentes del CDI el entorno es diferente, pues ellas conviven 8 horas diarias con los niños/as usuarios del programa, por ello, es indispensable nutrirse con herramientas para la

crianza, ya que ellas en ese espacio se encargan de educar, instruir y enseñar con amor a los niños/as.

Figura 13

Cualificaciones Docentes CDI



- **Encuentro 1: Decálogo del buen castigo.**

En este taller participativo, se compartió con las docentes 10 consejos para formular asertivamente un refuerzo positivo (castigo), buscando que se adecuara a la conducta negativa tomada por el infante y que realmente se aprenda de la situación. Para ejemplificar situaciones reales se dividió el equipo en subgrupos para dramatizar uno a uno estas indicaciones, construyendo un espacio educativo por medio de la diversión e ingenio.

- **Encuentro 2: comunicación asertiva:**

Este espacio fue central tanto para la relación de las docentes con los niños/as como con sus compañeras, por lo tanto se realizó un árbol de beneficios de este estilo comunicacional mientras se socializaban sus características, allí hubo un aspecto totalmente relevante y fue la aceptación por algunas de ellas de que tal vez estaban teniendo algunos errores al dirigirse a los/as niños/as como hablarles en términos complejos, con poco tiempo o en tonos elevados, lo que dificulta la comprensión inmediata y oportuna por parte de los/as niños/as.

- **Encuentro 3: habilidades comunicativas.**

Estas herramientas fueron socializadas en un conversatorio comprendiendo cómo eran útiles para ellas cada una de sus características, entre las más resaltadas se hallan la buena postura al comunicar algo, mencionan que ponerse al nivel del niño/a efectuando una mejor conexión entre emisor y receptor.

8.5. Estrategia B

“Proceso de difusión de información sobre prácticas de crianza positiva”. Su propósito es mediante medios de comunicación como radio, televisión, prensa escrita y redes sociales, difundir información para potencializar habilidades para la crianza amorosa y respetuosa en todo el territorio municipal.

8.5.1. Programas radiales

En total se llevaron a cabo 9 programas radiales en el Sistema de medios de comunicación de Tamesis, en la siguiente descripción se expondrá cuáles fueron las temáticas tratadas en cada espacio y sugiere el guion seguido con el locutor.

Figura 14

Evidencias Programas Radiales



Programa radial 1: *“pautas para identificar tu estilo de crianza”*

- ¿Qué son los estilos de crianza?
- ¿Cuáles estilos de crianza existen?
- ¿Cuáles consideras son las características del estilo de crianza autoritario?
- ¿Cuáles consideras son las características del estilo de crianza permisivo?
- ¿Cuáles consideras son las características del estilo de crianza democrático o colaborativo?

Programa radial 2: “Decálogo del buen castigo”

- ¿Cuál es el término adecuado para nombrar lo que conocemos como “castigo”?
- ¿Cómo deben ser las sanciones?
- ¿Qué es el decálogo del buen castigo?

Programa radial 3: “Límites claros y conscientes”

- ¿Qué son los límites?
- ¿Cuáles son los 3 grupos de límites?
- ¿Cómo establecer límites y normas en casa?

Programa radial 4: “La higiene personal”

- ¿Qué es la higiene personal?
- ¿Cuál es la importancia de promover la higiene en la primera infancia?
- ¿Cuáles son los consejos para educar a los niños en relación con la higiene?

Programa radial 5: “Familia como entorno protector”

- ¿Cuáles son las funciones de la familia?
- ¿Cuál es la importancia de la familia?
- ¿Qué tipologías de familia existen?

Programa radial 6: “Herramientas para cultivar la paciencia”

- ¿Qué es la paciencia?

- Tips para regular la paciencia

Programa radial 7: “Comunicación Asertiva”

- ¿Qué es la comunicación asertiva?
- ¿Cuáles son las características de la comunicación asertiva?
- ¿Beneficios de la comunicación asertiva en la infancia?

Programa radial 8: “Método propios para el cuidado de la salud”

En este espacio se contó con la participación de los/as oyentes interactuando con sus conocimientos sobre plantas, ungüentos e infusiones para tratar enfermedades y procurar la salud de su entorno.

Programa radial 9: “Alimentación con buen trato”

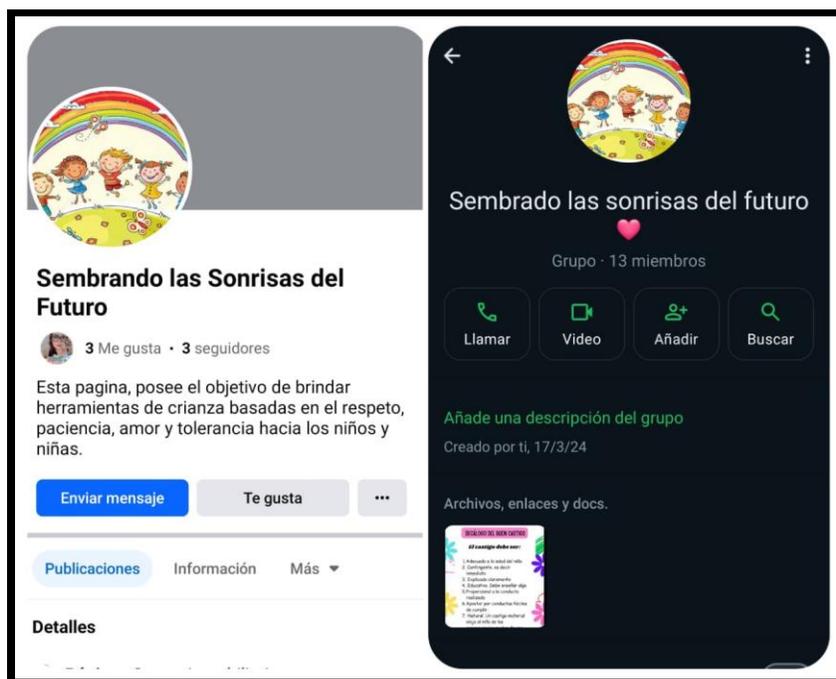
- ¿Qué es la alimentación con buen trato?
- ¿Por qué es importante la alimentación con buen trato?

8.5.2. *Página de Facebook*

Esta iniciativa se creó con la finalidad de compartir infografías construidas con las temáticas que se desearon compartir, siendo una página de tipo público para quienes desearan leer las diversas publicaciones.

Figura 15

Portadas Página de Facebook y Línea de WhatsApp

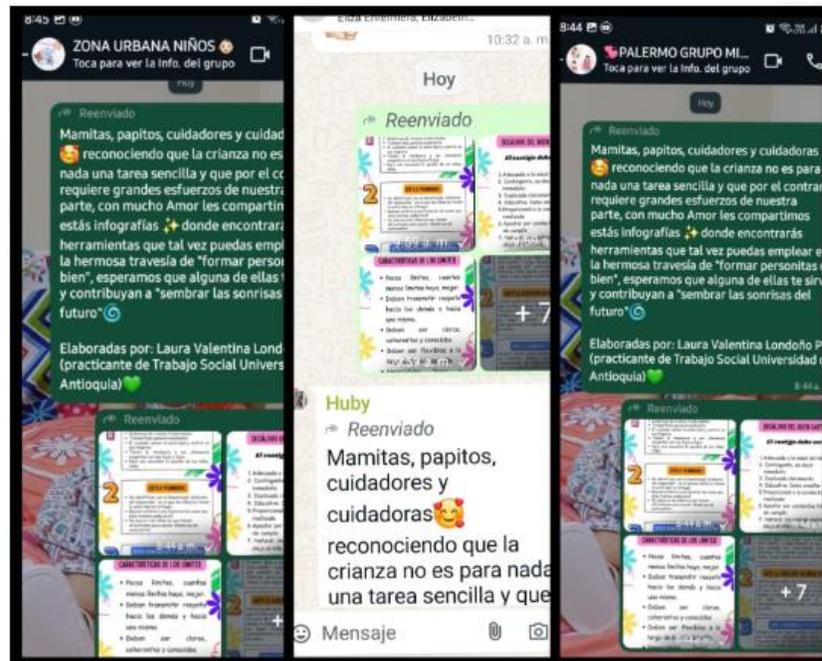


8.5.3. Líneas de WhatsApp

En un inicio, se construyó un grupo de WhatsApp idóneo del proyecto denominado “sembrando las sonrisas del futuro, sin embargo, en el transcurso de la práctica, se visualizó que era mucho más efectivo compartir infografías, imágenes y de cualquier información por los grupos ya conformados con las agentes educativas por unidad de servicio, de esta forma se garantiza que cada usuario/a pueda contar con esa valiosa información.

Figura 16

Información sobre el Proyecto Compartida desde los Grupos de WhatsApp de cada UDS

**8.6. Estrategia C**

Esta estrategia puntualmente posee el objetivo de brindar acompañamiento y/o orientación a diversas situaciones experimentadas por los/as cuidadores/as a nivel social, familiar o dentro de las instalaciones institucionales, que sean campo de acción de Trabajo Social. Esta iniciativa se desplegó reconociendo que además de realizar aspectos socioeducativos a nivel colectivo, en las comunidades pueden hallarse asuntos específicos que poseen la necesidad de tratarse de manera unitaria.

Dentro de estas acciones se hallan acompañamientos psicosociales y visitas domiciliarias, claro está con la respectiva realización de su informe social.

8.6.1. Acompañamientos psicosociales

En total, se realizaron 4 acompañamientos psicosociales, cabe resaltar que estos son generados por demanda de los/as usuarios/as, 4 acompañamientos, las situaciones poseían características similares, pues hacen referencia a aspectos de la crianza donde los límites emitidos

y/o contruidos para los niños/as por diferentes características como: dificultad para llegar a acuerdos entre cuidadores sobre los lineamientos para los infantes, relevo de sanciones prematuras, límites poco claros, permisividad excesiva, entre otros factores que son temáticas abordadas desde diversos aspectos en el proyecto construido.

Luego de establecer estos acompañamientos de tipo psicosocial con los cuidadores/as de manera responsiva, atenta, seria y ampliamente profesional, se desarrollan actas donde se describe ampliamente las características sociofamiliares de los infantes y clara está información precisa de la situación problemática abordada, este documento en Trabajo Social es denominado informe social. Además de este producto para registro y seguimiento a cada caso, de manera simbólica al finalizar cada encuentra se redactan los compromisos pactados con los cuidadores para que la situación que influye en sus cotidianidades se vea transformada de manera positiva, construyendo así acciones de empoderamiento, decisión y auto gestión de las propiedades de la crianza establecida para sus hijos/as.

8.6.2. *Visitas domiciliarias*

En total, se realizaron 4 visitas domiciliarias, las cuales poseían el objetivo de verificar en los hogares el nivel de garantía de derechos de los infantes que por motivos no justificados dejaban de asistir a los programas, esta acción se tomaba como medida cautelar para desenmascarar algún posible episodio de maltrato o abuso, es decir, se lleva a cabo con el propósito de corroborar que todo se encuentre en orden. Fueron procesos sumamente edificantes, ya que se tuvo acercamiento con las familias y se pudieron identificar acontecimientos factibles donde los niños/as eran vulnerables en algún modo.

9. Reflexiones del proceso

El objeto de todo proceso social puede resumirse en generar conocimiento, aprendizajes y cuestionar la creatividad y flexibilidad profesional, ya que es erróneo negar que existen dificultades iniciales, finales e intermedias, pero es en este punto, se reconoce que cada aspecto valió y vale la pena, como un momento de emotividad es válido resaltar la sublimidad de esta profesión que posee bases epistémicas sólidas, dejando con su actuar cuerpos y mentes revestidas de justicia social.

En este orden de ideas, enfatizando en los sujetos de la intervención, es fundamental mencionar que son seres humanos que en la mayoría de las actividades cotidianas no son totalmente independientes, es decir, se hace mención de la primera infancia (comprendidas en edades de 0 a 5 años), por lo tanto, aunque en estas edades se desarrolla un ejercicio primordial de la constitución de la autonomía e identidad, el papel de los cuidadores/as es vital e indispensable, ya que actúan como guías, orientadores, y ejemplo para los infantes a su cuidado.

Teniendo presente lo anterior, se comprende que estos cuidadores y cuidadoras poseen una responsabilidad inimaginable de proteger, salvaguardar y educar en el diario vivir. En este escenario gracias al respectivo diagnóstico, se identificó la problemática más recurrente y necesaria a ser intervenida, esta es el *“uso del castigo físico y psicológico como método de crianza”*. Las dos vertientes principales identificadas como causas se resumen en los siguientes aspectos centrales: En primer lugar, una perspectiva cultural que respalda y ha naturalizado estas *“prácticas de crianza”*, como efectivas, adecuadas e indispensables. En segundo lugar, un medio en el cual no es común educar, compartir y formar en prácticas de crianza orientadas al buen trato, diálogo constante, guía con amor u otros elementos que comprometan a una infancia alejada de la violencia en todas sus expresiones.

Ante lo expuesto, se marca una ruta inequívoca de la labor profesional, específicamente desde Trabajo Social es su compromiso con las sociedades, los sujetos de todas las edades, de promocionar su bienestar en cada estancia, escenario, ámbito y entorno. De este modo, se opta por desplegar estrategias desde la educación social que permitan encuentros colectivos de autorreflexión y de aprender con otros/as desde experiencias cotidianas o acciones de cuidado empleadas para una infancia feliz con niños/as garantes de derechos en hogares protectores.

En consonancia con lo anterior, es indispensable hacer mención de aquellos aprendizajes tanto profesionales como personales surgidos de este proceso, estos son los siguientes:

La **Capacidad de planeación** de los/as trabajadores/as sociales, que no se basa en la proposición desordenada de actividades para “cumplir una tarea”, por el contrario, su devenir histórico y construcciones, planteamientos, articulaciones e indagaciones teóricas, metodológicas y disciplinares, poseen una razón de ser, que se traduce en a partir de estrategias ordenadas, fundamentadas, cargadas de intencionalidad y rigurosamente planeadas promover el bienestar social de todos los sujetos que habitan determinado entorno social, sea desde tratamientos directos (acompañamientos individuales/familiares) o indirectos, con el fortalecimiento de políticas sociales, programas, beneficios e iniciativas de utilidad colectiva.

Otro logro adicional o mejor dicho, iniciativa complementaria se traduce en **formulación de acompañamiento para el talento humano “apoyo al apoyo”**, como profesional que busca el confort de los sujetos, se tornó ampliamente notorio la desmotivación que puede causar en las agentes educativas de ambos programas, por la carga laboral que llevan en sus hombros, el estrés de cada jornada y las especulaciones externas sobre la “calidad” de sus acciones, estos temas, además de desgastarse física y mentalmente, desmotiva seguir realizando sus acciones juiciosamente. Ante esto, se propuso realizar encuentros cuando sean posibles con el objetivo de reconocer el compromiso vocacional que poseen todas y cada una de ellas, a través de dinámicas de reconocimiento de sus propias fortalezas, virtudes, valores y dedicación.

En otro orden de ideas, es de reconocer que Trabajo Social como profesión mayormente se desenvuelve en ámbitos de tipo público, por ello reconocer el mecanismo de **funcionamiento de la institucionalidad**, representa un conocimiento fundamental y empíricamente adquirido que en escenarios próximos serán ampliamente útiles, en consonancia con esto, la participación en mesas municipales de solidificación-esclarecimiento de rutas de atención para diferentes grupos poblaciones (con énfasis de género, adulto mayor, infantes y adolescentes), es fundamental para el asesoramiento efectivo y eficaz sobre las vías para el restablecimiento de sus derechos y acompañamiento desde las diferentes dependencias.

En conclusión, se visualiza la **articulación de estrategias** tanto idóneas de TS, como de otras áreas del conocimiento han permitido desplegar diversas acciones desde la interdisciplinariedad para favorecer a las personas vinculadas en los diversos programas.

Para ello, el reconocimiento del contexto, no solo en su medio social donde se incluyen prácticas, saberes, tradiciones e incluso acciones cotidianas, se hace referencia a **las capacidades, habilidades y potencialidades de las personas**, a instrumentos de su propio ser, ya que poseer

esta información, brindará una notable ruta para proyectar actividades específicas donde el gran potencial de las comunidades pueda brillar con su máximo esplendor, en pocas palabras, la reflexión puntual que se desea plasmar es tener presente que aunque los sujetos convivan en entornos sociales, poseen características en su individualidad que son significativas para generar productos emblemáticos.

En este orden de ideas, un componente ético trabajado desde este proyecto de intervención fue darle un verdadero **valor al conocimiento popular**, ya que finalmente el objetivo es reconocer que sucede en el diario vivir de las personas, que sucesos experimentan, como trascienden sus dificultades, que estrategias propias han desarrollado, que resultados han obtenido, es solo en este punto donde se puede entrar a brindar herramientas u otras posibilidades, desde la necesidad real, no es al contrario, muchos profesionales se instauran en las comunidades como sabedores totalitarios que poca idea tienen del diario vivir de los sujetos de intervención.

Lo anterior, también pude verse por otras vías, como un cierto lugar de humildad profesional, es casi un asunto moral y ético quererse sobreponer ante otros/as, el compromiso del Trabajo Social no es ser salvadores, es ser guías activos, generar propuestas holísticas, comprender las realidades sociales y sobre todo, procurar el bienestar de los sujetos.

De otro lado, haciendo énfasis en aspectos identificados a nivel de decisiones y funcionamiento político, se pueden mencionar tres aspectos cruciales en los cuales la profesión de Trabajo Social tiene todo que ver, ya que los procederes inadecuados terminan afectando a la población civil, estos son:

- **Políticas públicas con impactos reales:** generalmente, al hacer una revisión exhaustiva de las políticas públicas regionales, puede evidenciarse la superficialidad en sus construcciones, los diagnósticos poco reconocen las necesidades reales de las personas para quienes se supone están creadas. Reconociendo este contexto, el aporte que puede brindar el Trabajo Social es la planeación estratégica de actividades diagnósticas donde puedan identificarse problemáticas reales y a partir de ellas con los recursos disponibles generar estrategias de acción significativas, que impacten positivamente las comunidades, es decir, trascender el asistencialismo al que se viene huyendo por décadas, es que ya para nada se trata de dar para solucionar, el ideal es co-construir para generar, crear, aprender y solo así transformar a beneficio de los sujetos.

- **Intervención vs recursos:** es de reconocer que en el ámbito público son limitados los recursos económicos para el desarrollo de iniciativas de bienestar social, sin embargo, las demandas por servicios, intervenciones y necesidades son cada vez mayores, lo que indica que no se lleva a cabo una cobertura total de éstas. Ante esto, la labor del Trabajador Social es mirar otros escenarios de donde se puedan gestionar recursos, existen instituciones departamentales, nacionales e incluso internaciones con apuestas sociales que pueden estar enrutadas a las realidades que se desean transformar, esto solo necesita de voluntad profesional.

Para dar finalización a este espacio reflexivo, se retoma un asunto tratado con anterioridad y son los compromisos adquiridos como profesionales en Trabajo Social, de convertir cada acción cotidiana desde cualquier escenario laboral, en una apuesta por una sociedad con mayor justicia social, garantía de derechos para todos los sujetos. Además, un desafío crucial es dar el valor real de la profesión en cada intervención, proceso o “contratación” ya que por décadas esta ha buscado posicionarse como lo que es hoy, una disciplina ampliamente fundamentada teórica, metodológica y epistemológicamente, no hay razón para comprenderla o ejecutarla con menor valía.

Referencias

- Alcaldía de Itagüí. (2023). *En Itagüí se creó el museo contra el castigo físico*. https://itagui.gov.co/sitio/ver_noticia/en-itagui-se-creo-el-museo-contra-el-castigo-fisico
- Aldeas Infantiles SOS. (2023). *Cinco entidades que protegen a los niños y niñas en Colombia*. <https://www.aldeasinfantiles.org.co/noticias/noticias-2023/cinco-entidades-que-protegen-a-los-ninos-y-ninas>
- Aranaga, I. M. (2019). *Técnicas de intervención en trabajo social*. https://ocw.ehu.eus/pluginfile.php/52050/mod_resource/content/10/Tema%202.%20La%20entre%20vista%20en%20Trabajo%20Social%20%281%29.pdf
- Arias-Pérez, R. D., Espinosa-Montoya, T., Montoya-Gómez, B., & Botero-Bernal, M. (2021). Frecuencia del maltrato y homicidio infantil en Medellín (Colombia). *Medicina Clínica y Social*, 5(1), pp. 37-43. <https://doi.org/10.52379/mcs.v5i1.165>
- Budon, A. (2021). *Trabajo interdisciplinario: 7 consejos para triunfar como equipo*. Bitrix24. <https://n9.cl/u7mrq>
- Cabaabogados. (2023). *Derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes en Colombia*. <https://cabaabogados.com.co/derechos-de-los-ninos-ninas-y-adolescentes-en-colombia/>
- Castillo, L. (2004). *Tema: 6 Difusión de la información*. Biblioteconomía. <https://www.uv.es/macass/T6.pdf>
- Colombia, Congreso de la República. Ley 11 de 1991. Por la cual se establece la estructura orgánica del Ministerio de Relaciones Exteriores, se determinan las funciones de sus dependencias, se confieren unas facultades y se dictan otras disposiciones.
- Concejo municipal de Támesis-Antioquia. (2020). *Plan de Desarrollo Municipal “Támesis nos Pertenece”*. https://tamesisantioquia.micolombiadigital.gov.co/sites/tamesisantioquia/content/files/000466/23291_plan-de-desarrollo-tamesis-nos-pertenece.pdf
- Departamento Administrativo Nacional de Estadística [DANE]. (2018). *Demografía y población*. <https://www.dane.gov.co/files/dane-para-ninos/sabias-que.html>
- Díaz M, C. J. (2010). Hacia una pedagogía en clave decolonial: entre aperturas, búsquedas y posibilidades. *Tabula Rasa*, (13), pp. 217-233. <https://www.redalyc.org/pdf/396/39617525009.pdf>
- Epdata. (2021). *Infancia y juventud en el mundo, en datos y gráficos*. <https://acortar.link/ymVFfD>
- Experticia. (2014). *Comunicación asertiva*. UNAH. <https://die.unah.edu.hn/dmsdocument/8878-comunicacion-asertiva-pdf>
- FAO. (s.f). *El enfoque de género*. <https://www.fao.org/3/X2919S/x2919s04.htm>
- Fernández Merino, J. V. (1997). La animación sociocultural en la educación social. Exigencias Formativas para el educador social. *Revista Complutense de Educación*, 8(1), pp. 127-155. <https://core.ac.uk/download/pdf/38821111.pdf>

- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2006). *Convención sobre los derechos del niño*. UNICEF. <https://www.un.org/es/events/childrenday/pdf/derechos.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2021). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes en América Latina y el Caribe 2015-2021*. UNICEF. <https://www.unicef.org/lac/media/29031/file/Violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-America-Latina-y-el-Caribe-2015-2021.pdf>
- Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia [UNICEF]. (2022). *La violencia tiene un impacto directo en el desarrollo y crecimiento de los niños y niñas*. <https://www.unicef.org/chile/historias/la-violencia-tiene-un-impacto-directo-en-el-desarrollo-y-crecimiento-de-la-infancia>
- Fonseca Vizcaya, C. N. & Rebolledo Cabrera, Á. (2023). *Estudio del filicidio en Colombia a partir de una revisión de la literatura en el periodo 2015-2022*. Universidad Libre de Colombia. <https://acortar.link/VTb70K>
- Gobernación de Antioquia. (2016). *Plan de Desarrollo Departamental Antioquia piensa en grande 2016–2019*. <https://antioquia.gov.co/images/pdf/Diagno%CC%81stico%20Gerencia%20de%20Infancia.pdf>
- Gobierno de Colombia. (2018). *Política nacional de infancia y adolescencia 2018-2030*. https://www.icbf.gov.co/sites/default/files/politica_nacional_de_infancia_y_adolescencia_2018_-_2030.pdf
- Guerrero Arias, P. (2010). Corazonar desde las sabidurías insurgentes el sentido de las epistemologías dominantes, para construir sentidos otros de la existencia. *Sophia, Colección de Filosofía de la Educación*, (8), pp. 101-146. <https://www.redalyc.org/pdf/4418/441846105006.pdf>
- Illescas Taboad. M. I. (2016). *La visita domiciliaria en la protección de la infancia*. https://www.trabajosocialhoy.com/documentos_ver.asp?id=193
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar [ICBF]. (2020). *¿Qué es el ICBF?* <https://www.icbf.gov.co/instituto>
- Lara, M. A. (2019). *Beneficios de la Respiración consciente contra la ansiedad generalizada y el estrés*. UNAD. <https://repository.unad.edu.co/bitstream/handle/10596/28047/1085321145.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Martínez, J. C. (2022). *El enfoque de derechos humanos en la práctica profesional en trabajo social*. [Informe final de especialización]. Universidad de El Salvador. <https://revistas.unicolmayor.edu.co/index.php/tabularasa/article/view/1430/1972>
<https://ri.ues.edu.sv/id/eprint/28744/1/14104165.pdf>
- Matángolo, G. (2019). La violencia en la institución familiar: estilos de crianza, disciplina y Maltrato Infantil. *Universidad de ciencias empresariales y sociales*, 23(1), pp. 1-16. <https://www.redalyc.org/journal/3396/339666619003/html/>

- Moreira Palacios, Y. Y. (2015). *Intervención del Trabajador Social ante el Maltrato Infantil Físico y Psicológico de los niños y niñas*. [Trabajo de grado, Universidad de Cuenca]. <http://dspace.ucuenca.edu.ec/bitstream/123456789/23346/1/tesis.pdf>
- Organización Panamericana de Salud [OPS]. (2020). *Violencia contra las niñas y los niños*. PAHO. <https://www.paho.org/es/temas/violencia-contra-ninas-ninos>
- Posada Díaz, A, Gómez Ramírez, J. F & Ramírez Gómez, H. (2008). Crianza humanizada: una estrategia para prevenir el maltrato infantil. *Acta Pediátrica de México*, 29(5), pp. 294-304. <https://www.redalyc.org/pdf/4236/423640313010.pdf>
- Puello Scarpati, M., Silva Pertuz, M., & Silva Silva, A. (2014). Límites, reglas, comunicación en familia monoparental Con hijos adolescentes. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 10(2), pp. 225-246. <https://www.redalyc.org/pdf/679/67940023003.pdf>
- Radio Nacional de Colombia. (2022). *Violencia contra niños, niñas y adolescentes aumentó en un 24%: Defensoría*. <https://www.radionacional.co/actualidad/cifras-de-violencia-contra-ninos-ninas-y-adolescentes-en-colombia-2022>
- Rateau, Patrick & Lo Monaco, Grégory. (2013). La Teoría de las representaciones Sociales: Orientaciones conceptuales, campos de aplicaciones y métodos. *CES Psicología*, 6(1), pp. 22-42. <https://www.redalyc.org/pdf/4235/423539419003.pdf>
- Red Regional para Medir el Desarrollo Infantil [REMDI]. (2017). *Agenda Regional para el Desarrollo Integral de la Primera Infancia*. <https://www.remdi.org/agenda-regional.php?lang=1>
- Russeau Pupo. (2017). *Participación social*. Universidad Simón Bolívar. https://bonga.unisimon.edu.co/bitstream/handle/20.500.12442/2624/Cap_3_Participaci%C3%B3nSocial.pdf?sequence=7&isAllowed=y
- Save the Children. (2022). *Niños, niñas y adolescentes de américa latina y el caribe se enfrentan a la amenaza del alto riesgo climático, pobreza extrema y conflictos*. <https://lac.savethechildren.net/es/ni%C3%B1os-ni%C3%B1as-y-adolescentes-de-am%C3%A9rica-latina-y-el-caribe-se-enfrentan-la-amenaza-del-alto-riesgo>
- Sérgio Pinheiro. P. (2006). *Informe mundial sobre la violencia contra niñas y niños*. https://violenceagainstchildren.un.org/sites/violenceagainstchildren.un.org/files/document_files/world_report_on_violence_against_children_sp.pdf
- Telencuestas. (2023). *Cuántos habitantes tiene Antioquia, Colombia, en 2023*. <https://telencuestas.com/censos-de-poblacion/colombia/2023/antioquia>
- Umaña, S. S. (2003). *El enfoque de derechos: aspectos teóricos y conceptuales*. <https://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000133.pdf>
- Vélez Restrepo, O. L. (2003). *Reconfigurando el trabajo social. Perspectivas y tendencias contemporáneas*. Espacio editorial (Buenos aires). <https://revistas.udea.edu.co/index.php/revistraso/article/download/24261/19825/93104>

Villegas Peña, M. E. (s.f.). *Pautas de crianza*. Universidad de Antioquia.
<https://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/42d50668-72c8-4918-9340-a2ba4fd2fe1d/028+Pautas+de+crianza.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IQIHSYK>